



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual
Roma, 21–25 de junio de 2021

Distribución: general

Tema 10 del programa

Fecha: 28 de mayo de 2021

WFP/EB.A/2021/10-E

Original: inglés

Asuntos administrativos y de gestión

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

Resumen

En 2020, el PMA manipuló 5,6 millones de toneladas de alimentos. A pesar de los desafíos sin precedentes planteados por siete emergencias de nivel 3 y 10 de nivel 2, entre ellas, la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) que aumentó drásticamente la complejidad de las operaciones, el PMA prestó asistencia alimentaria de alta calidad a más de 115 millones de personas en todo el mundo, reduciendo al mismo tiempo las pérdidas.

Esto fue posible gracias a una cadena de suministro eficiente y ágil de principio a fin, unos sistemas sólidos de mitigación de riesgos y unos procesos de gestión rigurosos. No obstante, ciertos acontecimientos que escapaban al control del PMA tuvieron como resultado unos niveles de pérdidas globales de alimentos relativamente elevados.

En 2020, las pérdidas antes de la entrega ascendieron a 17.898 toneladas, por un valor total de 8,9 millones de dólares EE.UU. —la tercera mayor pérdida desde 2011, tanto en términos de volumen como de valor—. El transporte inadecuado representó el 47% de estas pérdidas, estimadas en 4,4 millones de dólares.

Las pérdidas después de la entrega ascendieron a 21.875 toneladas, por un valor total de 13,5 millones de dólares —la cuarta mayor pérdida en términos de volumen y la sexta mayor en términos de valor desde 2011—. El 86 % de las pérdidas después de la entrega, esto es, 18.901 toneladas, se atribuyeron al reacondicionamiento, el reensacado o el reenvasado, el almacenamiento inadecuado o excesivamente prolongado, el deterioro de los alimentos causado por problemas en el lugar de procedencia, el transporte inadecuado y hurtos o robos.

En 2020, el 86 % de las pérdidas después de la entrega, equivalente a 18.728 toneladas, se produjo en 10 operaciones en los países. De estas pérdidas, el 68 %, esto es, 12.664 toneladas, correspondió a operaciones de emergencia de nivel 3 en el Yemen, Sudán del Sur y la República Democrática del Congo.

Coordinadores del documento:

Sr. A. Abdulla
Director Ejecutivo Adjunto
Tel.: 066513-2401

Sr. A. Marianelli
Director
Dirección de Operaciones relacionadas
con la Cadena de Suministro
Tel.: 066513-3750

Introducción

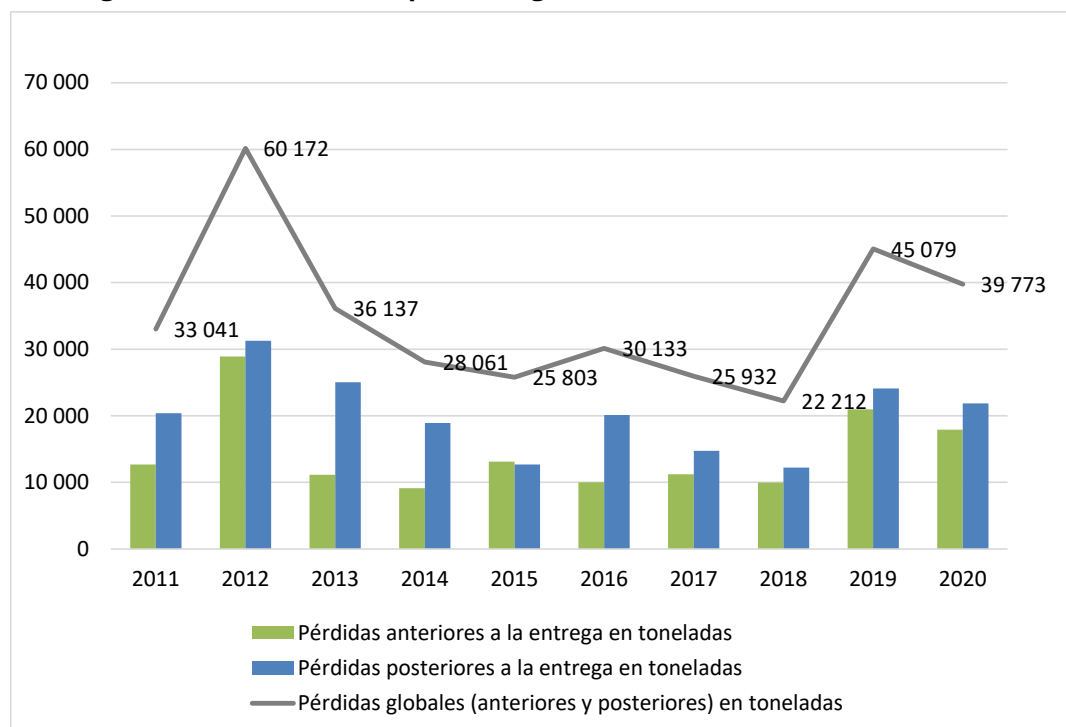
1. En el presente informe se ofrece una visión general de las pérdidas globales de productos —antes y después de la entrega— que se registraron en 2020, y se describen las últimas medidas adoptadas para prevenirlas o reducirlas al mínimo. En los anexos se facilita información detallada sobre las pérdidas que se registraron en los distintos países y se indican los países que sufrieron pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos por el PMA¹.
2. Las pérdidas antes de la entrega son las que se producen hasta el momento en que la propiedad de los alimentos se traspasa al Gobierno del país receptor, por lo general en el primer punto de entrega en el país.
3. Las pérdidas después de la entrega son las que se producen después de la llegada de los alimentos al país receptor y antes de su distribución a las personas necesitadas.
4. De conformidad con el marco jurídico en el que opera el Programa, la propiedad de los productos alimenticios normalmente se traspasa al Gobierno del país receptor en el primer punto de entrada de los productos en el país donde deberán distribuirse. No obstante, aunque la propiedad de los productos alimenticios conservados en los almacenes del PMA en un país receptor se haya transferido al Gobierno de que se trate, el Programa suele conservar la posesión más allá del punto en el que se transfiere la propiedad.
5. En el presente informe no se contemplan los usos de los alimentos para fines distintos de los previstos después de su distribución a los beneficiarios. Las actividades de seguimiento permiten detectar usos no previstos, como el intercambio, el robo o la venta, frente a lo cual el PMA adopta las medidas pertinentes.
6. Tras haber recibido la aprobación de la Junta Ejecutiva, el plan de autoseguro del PMA se amplió para cubrir las pérdidas después de la entrega. Por consiguiente, todas las pérdidas del PMA están cubiertas por un seguro, desde el momento en que el PMA toma posesión de la mercancía hasta el momento del traspaso físico al asociado cooperante, las personas a las que presta asistencia el Programa o el Gobierno de un país receptor².

Características de las pérdidas globales de productos en 2020

7. Las pérdidas globales registradas en 2020 se presentan en términos de volumen (toneladas) y valor (dólares EE.UU.), y se comparan con las pérdidas de años anteriores.
8. Debido a unas pérdidas considerables por circunstancias que escapan al control del PMA, el volumen de pérdidas globales en 2020 ascendió a 39.773 toneladas, lo que supone una ligera disminución respecto de 2019, si bien es el tercer nivel más alto desde 2011 (véanse la figura 1 y el anexo 1).

¹ Se trata de los países donde las pérdidas de un mismo tipo de alimento son iguales o superiores al 2 % del volumen manipulado y cuyo valor absoluto es igual o superior a 20.000 dólares, y de los países donde el valor absoluto de las pérdidas de un mismo tipo de alimento es superior a 100.000 dólares.

² Plan de Gestión del PMA para 2018-2020 (WFP/EB.2/2017/5-A/1/Rev.1).

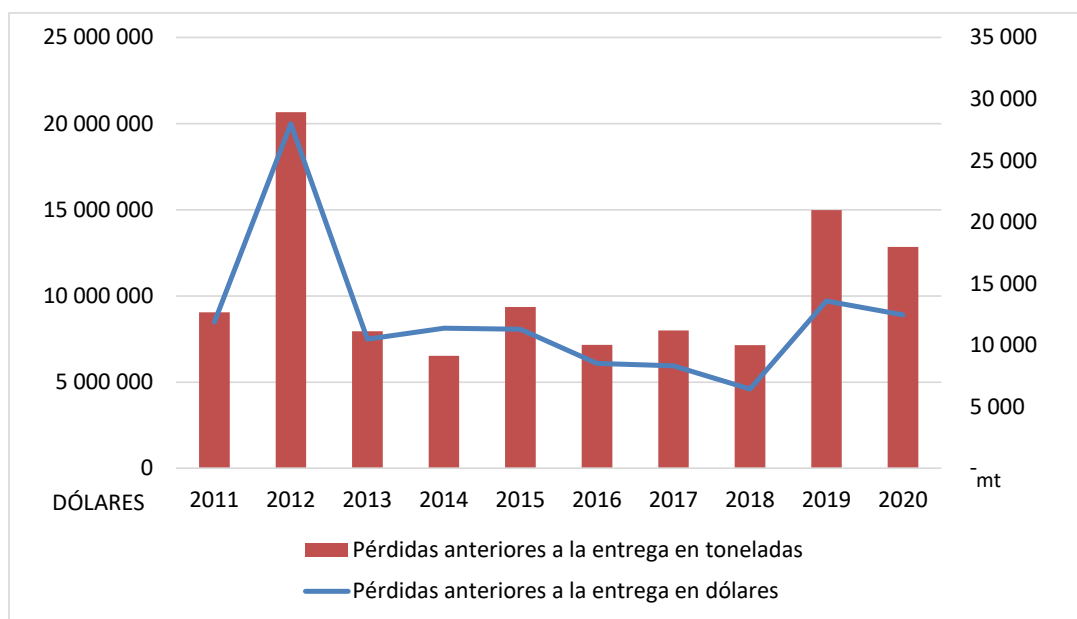
Figura 1: Volumen de las pérdidas globales de alimentos (2011-2020)

9. En 2020, las pérdidas globales ascendieron a 22,4 millones de dólares, frente a 24,6 millones de dólares en 2019.
10. Las pérdidas de sorgo, harina de trigo, mezcla de maíz y soja, maíz y arroz sumaron 27.214 toneladas, por un valor de 12,6 millones de dólares, lo que representa el 68 % de las pérdidas globales en términos de volumen y el 56 % en términos de valor (véase el cuadro 1 para más información).

CUADRO 1: LOS CINCO PRODUCTOS CUYAS PÉRDIDAS FUERON LAS MÁS CUANTIOSAS EN 2020				
Producto	Pérdidas (toneladas)	Valor en dólares	Dólares por tonelada	Pérdidas como porcentaje del volumen total de pérdidas
Sorgo	7 633	2 552 936	334	19
Harina de trigo	7 626	2 883 648	378	19
Mezcla de maíz y soja	5 263	4 402 534	836	13
Maíz	4 340	1 526 221	352	11
Arroz	2 352	1 251 332	532	6

Características de las pérdidas de productos antes de la entrega en 2020

11. Las pérdidas de productos antes de la entrega registradas en 2020 se presentan en términos de volumen (toneladas) y de valor (dólares), y se comparan con las pérdidas registradas en años anteriores, en función del volumen, el valor y las causas.
12. En 2020, las pérdidas antes de la entrega ascendieron a 17.898 toneladas, el tercer nivel más alto registrado por volumen desde 2011 (véase la figura 2).
13. Las pérdidas de productos antes de la entrega se estimaron en 8,9 millones de dólares, el tercer nivel más alto registrado en función del valor desde 2011 (véase la figura 2).

Figura 2: Volumen y valor de las pérdidas de productos antes de la entrega (2011-2020)

14. Las pérdidas de sorgo, que ascendieron a 4.559 toneladas con un valor medio de 310 dólares por tonelada, representaron el 25 % de todas las pérdidas antes de la entrega.
15. Las pérdidas de mezcla de maíz y soja, que ascendieron a 2.951 toneladas con un valor medio de 759 dólares por tonelada, representaron el 16 % de las pérdidas antes de la entrega.
16. Las pérdidas de maíz, que ascendieron a 2.149 toneladas con un valor medio de 328 dólares por tonelada, representaron el 12 % de las pérdidas antes de la entrega.

Principales causas de las pérdidas de productos antes de la entrega

17. En 2020, el 47 % de las pérdidas de productos antes de la entrega, esto es, 8.462 toneladas, por un valor de 4,4 millones de dólares, se debió fundamentalmente al transporte inadecuado.
18. El reensacado o reenvasado provocaron pérdidas antes de la entrega de 4.051 toneladas, por un valor de 1,3 millones de dólares, lo que representó el 23 % de todas las pérdidas antes de la entrega.

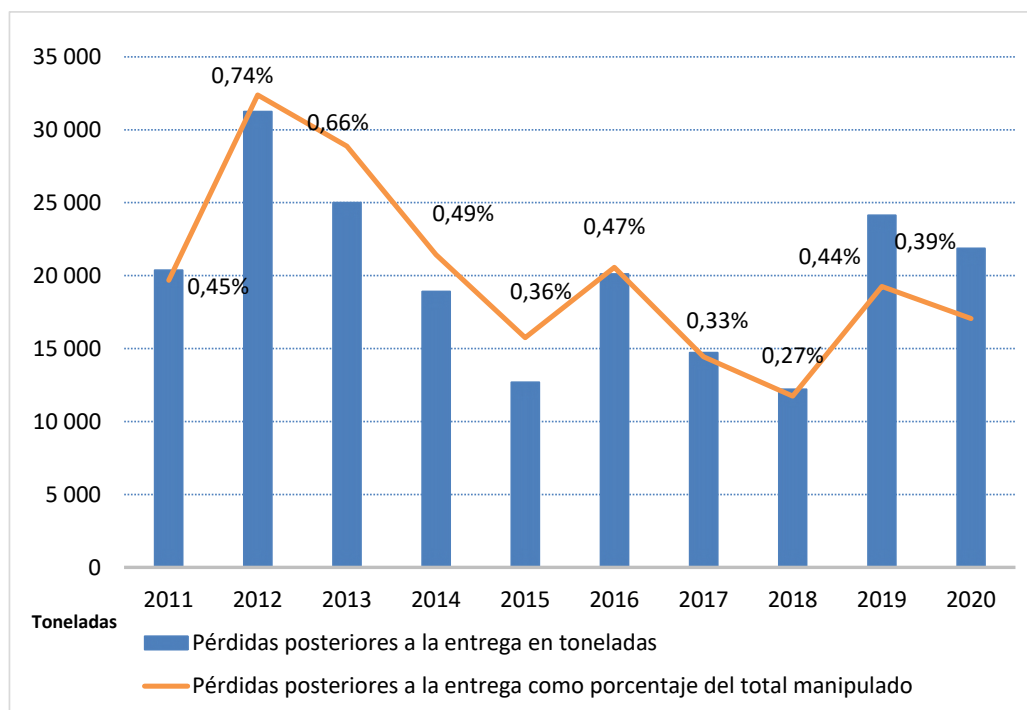
Características de las pérdidas de productos después de la entrega en 2020

19. Las pérdidas de productos después de la entrega registradas en 2020 se presentan en término de volumen y de valor, y se comparan con las pérdidas registradas en años anteriores en función del volumen, el valor y las causas.
20. En 2020, el volumen de las pérdidas de productos después de la entrega supuso el cuarto nivel más elevado desde 2011 en términos absolutos, aunque representó el cuarto nivel más bajo en porcentaje de los alimentos manipulados³. Las pérdidas de productos después de la entrega ascendieron a 21.875 toneladas, equivalente al 0,39 % de las 5,6 millones de toneladas de alimentos manipulados; la cifras correspondientes a 2019 fueron de 24.113 toneladas y del 0,44 % (véanse la figura 3 y el anexo X).
21. En 2020, el valor total de las pérdidas después de la entrega fue de 13,5 millones de dólares, el sexto nivel más elevado desde 2011 en términos absolutos. Dicha cifra representó el

³ El volumen total de alimentos manipulados se define como las existencias iniciales en el país receptor más los productos recibidos en el país receptor.

0,48 % de 2.820 millones de dólares de alimentos manipulados, por lo que también fue el sexto nivel más elevado términos de porcentaje. Las cifras correspondientes a 2019 fueron de 14,9 millones de dólares y del 0,57 % (véanse la figura 3 y el anexo X)⁴.

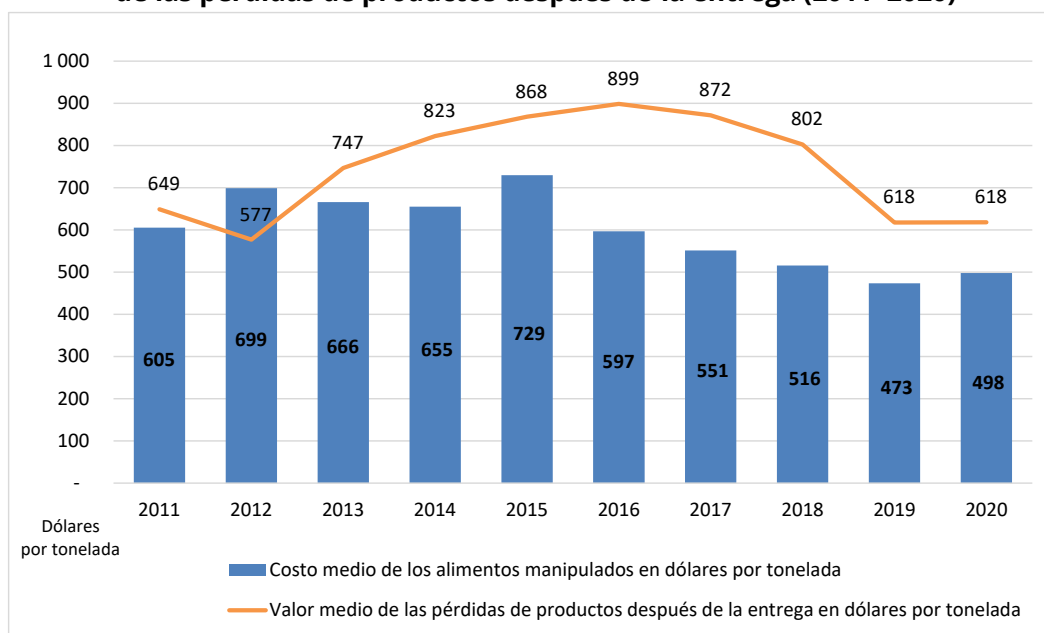
Figura 3: Volumen de las pérdidas de productos después de la entrega (2011–2020)



22. En 2020, el valor medio de los alimentos manipulados fue de 498 dólares por tonelada, frente a 473 dólares por tonelada en 2019. El valor medio de las pérdidas después de la entrega fue de 618 dólares por tonelada, el mismo que en 2019 (véase la figura 4).

⁴ El valor de los productos alimenticios se establece de acuerdo con el método del "precio medio variable", en el que el costo de cada producto se determina a partir de la media ponderada del costo de otros productos similares al comienzo y en el curso del período considerado. En el presente informe, el valor de las pérdidas se calcula de acuerdo con el precio medio variable a finales de 2018.

Figura 4: Costo medio de los alimentos manipulados y valor medio de las pérdidas de productos después de la entrega (2011–2020)



23. En el Yemen, país afectado por los conflictos, se registraron pérdidas de 8.422 toneladas, por un valor medio de 552 dólares por tonelada, lo que representa el 39 % de todas las pérdidas de productos después de la entrega. En Sudán del Sur se registraron pérdidas de 3.143 toneladas, por un valor medio de 668 dólares por tonelada, lo que representa el 14 %, mientras que, en el Afganistán, las pérdidas ascendieron a 1.422 toneladas, por un valor medio de 706 dólares por tonelada, lo que representa el 6 %.
24. Las pérdidas de harina de trigo, que ascendieron a 6.604 toneladas, por un valor medio de 379 dólares por tonelada, representaron el 30 % de todas las pérdidas después de la entrega. De estas, el 96 %, esto es, 6.347 toneladas, por un valor medio de 379 dólares por tonelada, correspondieron al Yemen.
25. Las pérdidas de sorgo, que ascendieron a 3.074 toneladas, por un valor medio de 370 dólares por tonelada, representaron el 14 % de todas las pérdidas después de la entrega. De estas, el 55 %, esto es, 1.705 toneladas, por un valor medio de 412 dólares por tonelada, se produjeron en Sudán del Sur.
26. Las pérdidas de mezcla de maíz y soja, que ascendieron a 2.312 toneladas, por un valor medio de 935 dólares por tonelada, representaron el 11 % de todas las pérdidas después de la entrega. Algunas de esas pérdidas se produjeron como consecuencia de un incidente ocurrido en 2019, porque un determinado proveedor suministró Super Cereal que no cumplía los requisitos de calidad. De todas las pérdidas de mezcla de maíz y soja después de la entrega, el 25 %, esto es, 568 toneladas, por un valor medio de 846 dólares por tonelada, tuvieron lugar en la República Democrática del Congo, mientras que otro 25 %, esto es, 571 toneladas, por un valor medio de 1.159 dólares por tonelada, tuvieron lugar en Sudán del Sur.

Principales causas de las pérdidas de productos después de la entrega

27. En 2020, el 86 % de las pérdidas de productos después de la entrega, esto es, 18.901 toneladas, se atribuyeron al reacondicionamiento, el reensacado o el reenvasado, el almacenamiento inadecuado o excesivamente prolongado, el deterioro de los alimentos causado por problemas en el lugar de procedencia, el transporte inadecuado y los hurtos o

robos (véase la figura 5). En el anexo I se proporciona información detallada específica por países.

Figura 5: Las cinco causas principales de las pérdidas de productos después de la entrega en 2020

Reacondicionamiento/ reensacado/ reenvasado	Almacenamiento inadecuado/ excesivamente prolongado	Transporte inadecuado	Deterioro de los alimentos debido a problemas en el lugar de procedencia	Hurtos/robos
<ul style="list-style-type: none"> • 8.026 toneladas • 0,14 % del total de alimentos manipulados • 37 % del total de las pérdidas después de la entrega 	<ul style="list-style-type: none"> • 4.562 toneladas • 0,08 % del total de alimentos manipulados • 21 % del total de las pérdidas después de la entrega 	<ul style="list-style-type: none"> • 2.368 toneladas • 0,04 % del total de alimentos manipulados • 11 % del total de las pérdidas después de la entrega 	<ul style="list-style-type: none"> • 2.481 toneladas • 0,04 % del total de alimentos manipulados • 11 % del total de las pérdidas después de la entrega 	<ul style="list-style-type: none"> • 1.464 toneladas • 0,03 % del total de alimentos manipulados • 7 % del total de las pérdidas después de la entrega

28. Los problemas relacionados con el reacondicionamiento, el reensacado o el reenvasado ocasionaron pérdidas después de la entrega de 8.026 toneladas, lo que equivale al 0,14 % de los alimentos manipulados y al 37 % de todas las pérdidas después de la entrega. De esas pérdidas, 5.327 toneladas, esto es, el 66 %, se registraron en el Yemen.
29. El almacenamiento inadecuado o excesivamente prolongado provocó pérdidas después de la entrega de 4.562 toneladas, lo que equivale al 0,08 % de los alimentos manipulados y al 21 % de todas las pérdidas después de la entrega. De esas pérdidas, 3.576 toneladas, esto es, el 78 %, correspondieron conjuntamente al Afganistán y al Yemen.
30. El deterioro de los alimentos causado por problemas en el lugar de procedencia dio lugar a pérdidas después de la entrega de 2.481 toneladas, lo que equivale al 0,04 % de los alimentos manipulados y al 11 % de todas las pérdidas después de la entrega. En Sudán del Sur se registró el 41 % de esas pérdidas, esto es, 1.016 toneladas.
31. El transporte inadecuado ocasionó la pérdida de 2.368 toneladas, lo que equivale al 0,04 % de los alimentos manipulados y al 11 % de todas las pérdidas después de la entrega. De esas pérdidas, el 59 %, esto es, 1.396 toneladas, se registraron en la República Democrática del Congo, el Sudán, Sudán del Sur y el Yemen⁵.
32. Las pérdidas ocasionadas por hurtos o robos ascendieron a 1.464 toneladas, esto es, el 0,03 % de los alimentos manipulados, y representaron el 7 % de todas las pérdidas después de la entrega. De dichas pérdidas, 920 toneladas, esto es, el 63 %, correspondieron a Etiopía, Mozambique y la República Árabe Siria.

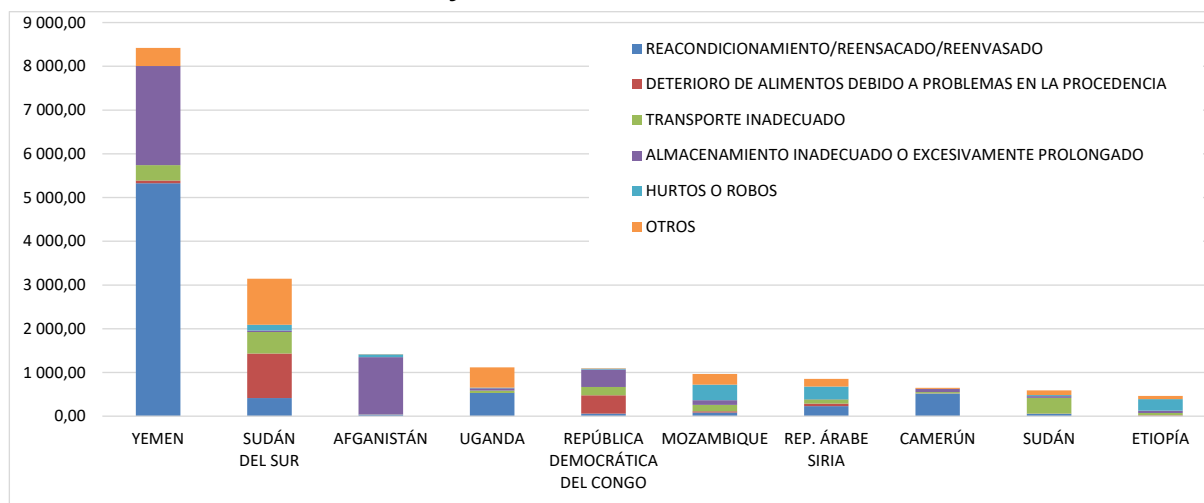
Pérdidas después de la entrega por país

33. El 58 % de las pérdidas después de la entrega registradas en 2020, esto es, 18.728 toneladas, se produjeron en 10 operaciones realizadas en los países (véase la figura 6). De esas pérdidas, el 68 %, es decir, un total de 12.664 toneladas, se produjeron en el contexto de

⁵ Las disposiciones contractuales para recuperar las pérdidas después de la entrega de los proveedores de servicios y para seleccionar y evaluar a dichos proveedores son indispensables para reducir al mínimo las pérdidas de alimentos. Los proveedores de servicios con un desempeño insatisfactorio reciben una advertencia o son excluidos de la lista de proveedores. Uno de los indicadores del desempeño aplicable a los transportistas es la cantidad de pérdidas ocurridas durante el transporte.

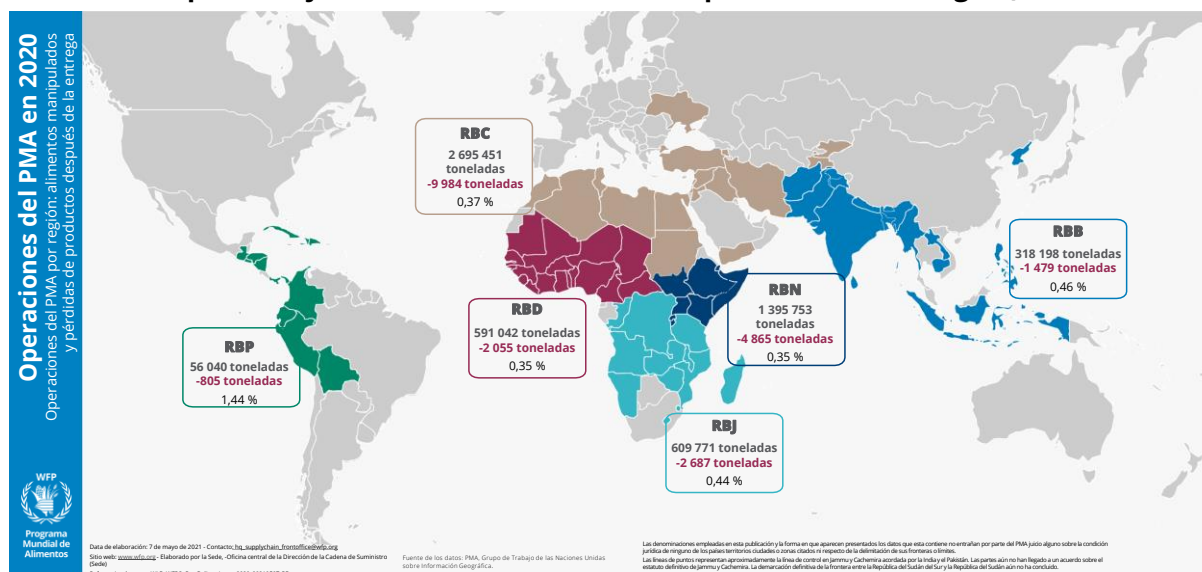
operaciones de emergencia de nivel 3 en la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y el Yemen.

Figura 6: Los 10 países con las pérdidas después de la entrega más cuantiosas en 2020, y sus causas (en toneladas)



34. En 2020, los 10 países en los que se realizaron las operaciones de mayor envergadura del PMA en cuanto a volumen de alimentos manipulados fueron, en orden descendente, el Yemen, la República Árabe Siria, Etiopía, el Sudán, Sudán del Sur, Zimbabwe, el Afganistán, Uganda, Somalia y Burkina Faso. Estas operaciones, en el marco de las cuales se manipularon 4,4 millones de toneladas de alimentos, esto es, el 78 % del total, representaron el 75 % (16.473 toneladas) de todas las pérdidas después de la entrega (véase la figura 7 para una visión general por regiones).

Figura 7: Operaciones del PMA por regiones - Volumen de alimentos manipulados (toneladas) y pérdidas después de la entrega (toneladas y porcentaje del total de alimentos manipulados en cada región)



Siglas: RBB = Despacho Regional para Asia y el Pacífico; RBC = Despacho Regional para Oriente Medio y África del Norte; RBD = Despacho Regional para África Occidental; RBJ = Despacho Regional para África Meridional; RBN = Despacho Regional para África Oriental; RBP = Despacho Regional para América Latina y el Caribe.

35. En 2020, las operaciones del PMA en 21 países registraron pérdidas después de la entrega que superaron el umbral de notificación establecido, por un total de 17.214 toneladas (véase el anexo I). De esos países, tres se encuentran en la región de Oriente Medio y África del Norte, con el 46 % de todas las pérdidas después de la entrega superiores al umbral de notificación; dos en África Oriental, con el 22 %; cuatro en África Meridional, con el 12 %; siete en África Occidental, con el 9 %; uno en la región de Asia y el Pacífico, con el 7 %, y cuatro en la región de América Latina y el Caribe, con el 4 %⁶.

Medidas adoptadas por el PMA para prevenir y mitigar las pérdidas

Mejora de la compra de alimentos y garantía de la inocuidad y la calidad de los alimentos destinados a las operaciones del PMA

36. El PMA se ha comprometido a hacer disminuir las pérdidas de alimentos en las operaciones de su cadena de suministro. Para reducir las pérdidas al mínimo, es fundamental contar con procesos sólidos, que se complementen con actividades de seguimiento en todos los niveles, para comprar alimentos y garantizar su inocuidad y calidad.
37. En 2020, el PMA utilizó con mayor frecuencia embalajes de menor tamaño (bolsas de 1,5 kilogramos) para el Super Cereal. Los embalajes más pequeños y de mejor calidad (películas laminadas más resistentes y uso de embalaje secundario) garantizan un tiempo de conservación más prolongado (18 meses, en lugar de 12 meses). Este tipo de embalajes se utilizó en el transporte y la distribución del 60 % de los productos.
38. En julio de 2020, la Dependencia de Inocuidad y Calidad de los Alimentos estableció nuevas especificaciones de embalaje para las bolsas tejidas de polipropileno —con y sin revestimiento interior de polietileno— a fin de mejorar la resistencia de los embalajes utilizados en la cadena de suministro del PMA y reducir al mínimo las pérdidas de alimentos. Estos embalajes mejorados se utilizan ahora para los cereales, las legumbres secas y algunos tipos de Super Cereal.
39. En el marco de un proyecto de reducción de residuos plásticos, el PMA está trabajando en asociación con el Comité Internacional de la Cruz Roja y con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para determinar qué embalajes podrían utilizarse como alternativa a las bolsas de polipropileno clásicas. El proyecto incluye una fase de investigación y desarrollo para ayudar en la búsqueda de materiales respetuosos con el medio ambiente que posean mejores características en lo que se refiere a la mitigación de las pérdidas.
40. En febrero de 2020, se adoptaron nuevas especificaciones para el envasado de aceite vegetal. Ahora, para poder participar en las licitaciones internacionales, los proveedores deben garantizar que el aceite vegetal se suministra en botellas, bidones y cajas que cumplen unas normas más estrictas. Gracias a ello, se han recibido pocas notificaciones de fugas o pérdidas de aceite vegetal por parte de los países de destino. El PMA sigue supervisando la eficacia de estas especificaciones de envasado mejoradas.
41. La Oficina del PMA en Kenya recibió y envasó por primera vez una carga a granel de sorgo en Mombasa, de aproximadamente 4.000 toneladas. Al inclinar los contenedores e introducir el sorgo directamente en una tolva, la carga pasa a través de una cinta transportadora directamente a las estaciones de envasado. Esta solución innovadora redujo de forma general las manipulaciones durante los procesos de relleno, transporte, vaciado y derivación a camiones o almacenes y permitió disminuir considerablemente los derrames.

⁶ Se trata de pérdidas después de la entrega superiores a los umbrales de notificación establecidos por el PMA para países que registran pérdidas después de la entrega de un mismo tipo de alimento por un valor igual o superior a 20.000 dólares y que representan al menos el 2 % del volumen manipulado, o por un valor igual o superior a 100.000 dólares.

42. Para el transporte de los productos de Turquía a la República Árabe Siria, el PMA siguió utilizando palés y el apilamiento cruzado de contenedores de aceite de girasol, lo que mejora notablemente la estabilidad de la carga durante el transporte y la manipulación. Como resultado, las pérdidas notificadas en 2020 fueron mínimas.
43. En el caso de las operaciones transfronterizas en la República Árabe Siria, la Dependencia de Compra de Alimentos obtuvo 36.442 toneladas de harina de trigo en sacos de 15 kilogramos, además de 19.455 toneladas en sacos estándar de 50 kilogramos. El hecho de utilizar sacos de distintos tamaños facilitó la conservación de la harina de trigo, un producto que es especialmente propenso a infestaciones en el momento de su distribución o cuando se manipula de forma indebida.

Trazabilidad y seguimiento de los alimentos

44. La Dependencia de Compra de Alimentos, en coordinación con la Dependencia de Inocuidad y Calidad de los Alimentos, ha adoptado medidas rigurosas de control de la calidad para el abastecimiento de sorgo, entre ellas, requisitos mejorados de limpieza y tamizado y un estado de los trabajos de inspección. Todo ello ha permitido disminuir el porcentaje de cereales defectuosos y de impurezas, y reducir los posibles problemas relacionados con la calidad, así como el riesgo de que los productos sean rechazados en destino. También ha facilitado el acceso a nuevos mercados, entre otros, Australia y la India, y la aplicación del plan del PMA para el establecimiento por adelantado de existencias de reserva.
45. Las dependencias de la cadena de suministro y las oficinas en los países realizaron evaluaciones semanales de las necesidades específicas de envíos de grandes volúmenes de trigo y harina de trigo. Gracias al control de los requisitos documentales específicos que exigen los países receptores, en particular, Etiopía, el Sudán y el Yemen, tales como permisos de importación y certificados fitosanitarios, se ha podido reducir el riesgo de rechazo. La normalización de las especificaciones relativas a la calidad de los alimentos ha permitido aumentar la flexibilidad y favorecer la rotación de los productos en caso de rechazo o de escasez de fondos nacionales, con lo que se ha facilitado la adquisición de reservas del Mecanismo de gestión global de los productos. Asimismo, se han reforzado los requisitos en materia de marcado y los procesos de autorización, con el fin de disminuir el riesgo de rechazo por parte de las autoridades locales.
46. El PMA efectuó un estrecho seguimiento de los registros, documentos y tendencias de la gestión de la calidad, de conformidad con las directrices de la Dependencia de Inocuidad y Calidad de los Alimentos para los proveedores de Super Cereal, con el fin de conocer las tendencias de la producción, evaluar las realizaciones y abordar de manera proactiva los problemas relacionados con la calidad que pudieran surgir.
47. La Dependencia de Gestión de Datos, Presupuestos y Sistemas de Logística ha creado sistemas de alerta para las fechas de consumo preferente, para ayudar a las oficinas en los países en sus esfuerzos por enviar los productos antes de las fechas de caducidad. Esta dependencia también ha impartido cursos de capacitación, ha realizado misiones de supervisión y ha prestado apoyo a fin eliminar los retrasos y recopilar datos en las regiones de África Occidental, África Meridional y de América Latina y el Caribe.
48. Unas orientaciones más precisas en materia de recuento y conciliación de las existencias permitieron reforzar la capacidad de las oficinas en los países para garantizar el recuento mensual, trimestral y anual de las existencias.
49. Además, se organizaron actividades de carácter trimestral para el seguimiento de los inventarios físicos y las pérdidas, a fin de proporcionar a la Dependencia de Seguros y Mitigación de Riesgos datos sobre los tipos de pérdidas que se producen y proseguir los esfuerzos de mitigación de las pérdidas.

Iniciativas de los despachos regionales para minimizar las pérdidas

50. En 2020, los despachos regionales prestaron apoyo a las oficinas en los países para minimizar las pérdidas. Dicho apoyo adoptó diversas formas, entre ellas, misiones de supervisión y verificación del nivel de cumplimiento y capacitación; evaluaciones técnicas y auditorías de los proveedores, así como orientaciones sobre la mitigación de los riesgos vinculados con la inocuidad y la calidad de los alimentos y la gestión de incidentes. La finalidad de esas medidas era garantizar que en todas las operaciones se aplicaran de manera sistemática las mejores prácticas del PMA en materia de gestión de los alimentos y de logística.
51. El Despacho Regional para África Oriental realizó misiones de supervisión en las que se prestó especial atención a la gestión de almacenes, las modalidades de transporte, el envasado y la capacitación. Estas misiones permitieron al despacho regional, entre otros, prestar apoyo a las oficinas en los países para velar por que las fechas de caducidad de la carga recibida en los almacenes sean verificadas y se notifique inmediatamente cualquier discrepancia. También ayudaron a las oficinas en los países a aplicar las mejores prácticas en materia de contabilidad de los productos, contratación y gestión de almacenes.
52. Con objeto de reducir al mínimo las pérdidas relacionadas con el transporte, el Despacho Regional para África Oriental procedió a evaluar el desempeño de los transportistas a fin de asegurarse de que solo se contrataba a aquellos transportistas que aplican las mejores prácticas. En colaboración con la Dependencia de Inocuidad y Calidad de los Alimentos, el despacho también impartió al personal capacitación en manipulación de alimentos nutritivos especializados.
53. El despacho regional prestó apoyo para que se impartieran cursos de repaso sobre inocuidad y calidad de los alimentos al personal de almacén, y sobre control integrado de plagas y manipulación de alimentos, en particular, carga, recepción, envío e inspección de calidad, al personal de apoyo.

Ejemplo de apoyo de un despacho regional

Durante la temporada de huracanes, el personal del Despacho Regional para América Latina y el Caribe estuvo presente en todas las operaciones de transporte para la distribución de alimentos en las zonas afectadas por los huracanes Eta e Iota. Con esta importante labor de supervisión, la intervención de dicho despacho regional resultó decisiva para reducir al mínimo las pérdidas durante el transporte de los alimentos y la entrega a los beneficiarios.

54. El Despacho Regional para Asia y el Pacífico realizó inspecciones periódicas para asegurarse de que las oficinas en los países aplicaban las mejores prácticas en los procedimientos de gestión de almacenes. Estos procedimientos incluían la supervisión periódica de las condiciones de almacenamiento, en especial justo antes de la temporada de lluvias; controles diarios de los productos apilados; la rotación de las existencias o el reapilamiento de los alimentos almacenados por períodos excesivamente prolongados; el empleo de métodos de apilamiento óptimos y palés para evitar el deterioro de las existencias, y el uso de almacenes frigoríficos para los productos de la cadena de frío.

55. En 2020, el Despacho Regional para Asia y el Pacífico instauró procedimientos operativos estándar en materia de planificación, programación, compra, almacenamiento y distribución de los alimentos. Entre ellos, se incluyen procedimientos relativos a la compra de alimentos a nivel local, la cual permite reducir al mínimo los períodos de almacenamiento de la harina de trigo gracias a la división en lotes del volumen total adquirido. El volumen de cada uno de los lotes se calcula en función de las previsiones de ejecución de los proyectos. De este modo, los proveedores de harina de trigo solo entregan las cantidades que van a ser distribuidas de inmediato, con lo que se reduce la probabilidad de tener que guardar en los almacenes grandes volúmenes de productos que podrían caducar en caso de no ser distribuidos a tiempo.

56. El Despacho Regional para Oriente Medio y África del Norte hizo un seguimiento de las fechas de consumo preferente de las existencias a través del Sistema de apoyo a la gestión logística (LESS), con objeto de minimizar las pérdidas de alimentos ocasionadas por el almacenamiento excesivamente prolongado y la caducidad de los productos alimenticios. El despacho regional también consiguió reducir las pérdidas relacionadas con el transporte, al prestar apoyo a las oficinas en los países para hacer el seguimiento de los traslados de alimentos y mejorar el porcentaje de transacciones realizadas en tiempo real en el sistema LESS.
57. En 2020, el uso del tablero de seguimiento de los indicadores clave de las realizaciones, en el que se engloban los indicadores de eficiencia en la gestión de activos y de la fiabilidad de los datos, contribuyó a mejorar el desempeño de las oficinas en los países, así como la fiabilidad de los informes sobre los productos.
58. El Despacho Regional para África Meridional impartió capacitación a los estibadores de terceras partes y a los encargados de los almacenes en materia de manipulación y contabilidad de los productos; mejores prácticas en materia de limpieza e higiene de los almacenes, y reensacado y reacondicionamiento en el momento oportuno. Asimismo, se realizaron inspecciones mensuales en los almacenes de las terceras partes y se tomaron medidas para una supervisión reforzada de los transportistas, a fin de garantizar la correcta manipulación de los productos y velar por que no se excediera la carga máxima autorizada por eje. Este seguimiento periódico contribuyó a reducir las pérdidas relacionadas con el transporte a nivel de las oficinas en los países.
59. Como en años anteriores, en 2020, el Despacho Regional para América Latina y el Caribe impartió capacitación a numerosas partes interesadas, entre ellas, transportistas, organizaciones no gubernamentales, proveedores y funcionarios de los ministerios que intervienen en la distribución y manipulación de los alimentos. Debido a las restricciones de circulación relacionadas con la COVID-19, las actividades de supervisión y capacitación se realizaron en línea, y se centraron específicamente en los mecanismos de control interno y en los controles de calidad de los productos.
60. Además, el despacho regional introdujo un nuevo mecanismo de compras locales, que prevé la entrega directa de los productos en las instalaciones de los asociados. El objetivo era reducir los costos relativos al almacenamiento, el transporte y el control de plagas en los almacenes. En Honduras, la capacitación en materia de gestión de almacenes y control de plagas, impartida en coordinación con empresas de control de plagas, logró reducir las pérdidas causadas por los roedores y la infestación de gorgojos.

ANEXO I

Pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos, por país

1. En el presente anexo se ofrece información sobre las pérdidas después de la entrega que superan los umbrales de notificación establecidos por el PMA para los países que registran pérdidas después de la entrega de un mismo tipo de producto alimenticio, bien por un valor igual o superior a 20.000 dólares y que representan al menos el 2 % del volumen manipulado, o bien por un valor igual o superior a 100.000 dólares. En 2020, estas pérdidas ascendieron a 17.214 toneladas en el marco de 22 proyectos ejecutados en 21 países (véase el cuadro A1).

CUADRO A1: OPERACIONES EN PAÍSES CON PÉRDIDAS DESPUÉS DE LA ENTREGA SUPERIORES A LOS UMBRALES DE NOTIFICACIÓN ESTABLECIDOS	
País	Pérdidas después de la entrega superiores a los umbrales de notificación establecidos (toneladas)
Yemen	7 882
Sudán del Sur	2 864
Afganistán	1 316
Uganda	907
República Democrática del Congo	859
Mozambique	738
Sudán	449
Camerún	426
Nicaragua	304
Haití	250
República Árabe Siria	222
Congo	204
Nigeria	189
Malawi	149
Honduras	131
República Centroafricana	108
Chad	58
Malí	50
República Dominicana	47
Guinea	37
Burkina Faso	26

Afganistán

2. En el Afganistán, las pérdidas superiores al umbral de notificación establecido de 1.316 toneladas, se refieren a una pérdida de existencias de mezcla de trigo y soja de 2019 que se anotó en el registro en el primer trimestre de 2020. A raíz de un incidente relacionado con un alimento, se interrumpió la distribución del producto en cuestión y se inició una investigación exhaustiva. En la investigación se determinó que el producto se había contaminado durante la fase de producción y las existencias fueron declaradas no aptas para el consumo humano. Una vez recibida la autorización para la eliminación de las existencias de mezcla de trigo y soja, se procedió a su destrucción.

Burkina Faso

3. En Burkina Faso se registraron unas pérdidas superiores al umbral de notificación establecido de 26 toneladas de aceite vegetal. En 2019, el país recibió un envío de aceite vegetal; sin embargo, después de recibir las existencias, se detectó que algunas cajas ya habían caducado.
4. A fin de mitigar esta pérdida después de la entrega, la oficina en el país se puso en contacto con la Société Nouvelle Huilerie et Savonnerie (SN Citec), una empresa agroindustrial, que aceptó canjear el aceite vegetal caducado por aceite vegetal en buenas condiciones. El proceso de canje llevó un tiempo considerable, ya que el PMA tuvo que asegurarse de que el aceite vegetal suministrado cumplía las normas de calidad establecidas, y no finalizó hasta principios de 2020. Las 26 toneladas pendientes en concepto de pérdidas superiores al umbral de notificación se repartieron entre dos actividades.
5. Con el fin de minimizar este tipo de pérdidas en el futuro, se ha aconsejado al personal de almacén que se muestre más atento en el momento de recibir la carga y se asegure de comprobar la fecha de consumo preferente de todos y cada uno de los paquetes, en especial, de Super Cereal y de aceite vegetal, antes de almacenar los productos.

Camerún

6. En Camerún, las 426 toneladas de pérdidas superiores al umbral de notificación correspondieron a parte de una donación de sorgo recibida en mayo de 2019 que se había contaminado con maíz modificado genéticamente. El cargamento tuvo que ser cribado para separar el maíz y otras impurezas, lo que ocasionó las pérdidas antes señaladas. Tras las conversaciones mantenidas con el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, se autorizó la distribución del sorgo, con la condición de que antes se retirara por completo de las existencias el maíz modificado genéticamente. En 2020, se tomó la decisión de deshacerse del maíz modificado genéticamente.

República Centroafricana

7. En 2020, la Oficina del PMA en la República Centroafricana sufrió unas pérdidas después de la entrega superiores al umbral de notificación establecido de 108 toneladas de Super Cereal y raciones de emergencia de galletas BP-5.
8. Las pérdidas de Super Cereal se debieron a un almacenamiento excesivamente prolongado, además de inadecuado, en el almacén de un asociado que ya ha dejado de operar en el país. Por otro lado, durante la inspección realizada a la llegada de un cargamento de raciones de emergencia de galletas, se descubrió que había raciones de emergencia de galletas BP-5 que habían sobrepasado su fecha de caducidad.
9. A fin de reducir este tipo de pérdidas en el futuro, la oficina en el país tiene el propósito de establecer notificaciones de alerta de las fechas de consumo preferente, las cuales facilitarán una oportuna distribución de los productos antes de que caduquen. Con objeto de limitar

las pérdidas en los almacenes de los asociados cooperantes, se harán inventarios físicos periódicamente.

Chad

10. En 2020, la Oficina del PMA en el Chad sufrió pérdidas superiores al umbral de notificación establecido de 58 toneladas de frijoles. De esas pérdidas, 30 toneladas fueron declaradas no aptas para el consumo humano, después de que se descubriese que estaban infestadas de plagas y hubiera que fumigarlas. Por lo general, los frijoles tienden a infestarse rápidamente en los países muy cálidos. En algunas zonas del Chad, no se realizan distribuciones generales de alimentos de forma regular y, en ocasiones, los productos llegan a algunas zonas del país después de finalizados los ciclos de distribución. Cuando las existencias de los productos en cuestión llegaron a los almacenes para ser distribuidas, los ensayos que se realizaron mostraron que no eran aptas para el consumo humano.
11. Las restantes pérdidas después de la entrega se debieron fundamentalmente a que los sacos de frijoles de 100 kilogramos que se recibieron y distribuyeron pesaban menos de lo debido. Los sacos fueron adquiridos a nivel local, y se recibieron, enviaron y distribuyeron sin una estricta supervisión del peso por unidad. Este problema del peso solo se detectó al final del ciclo de distribución.
12. La oficina en el país ha tomado medidas para prevenir este tipo de pérdidas en el futuro. Se reforzarán las inspecciones de la calidad y la cantidad y se realizarán controles para garantizar que las básculas que emplean los proveedores están correctamente calibradas. Se dejará de comprar productos en sacos de 100 kilogramos y se procurará evitar el almacenamiento excesivamente prolongado de los frijoles. Además, en adelante, los frijoles se destinarán a otras actividades cuando exista el riesgo de que se deterioren antes de ser distribuidos. Asimismo, la oficina en el país ha contratado a un especialista en tecnología de los alimentos. Se está tramitando con el seguro la recuperación del monto total de las pérdidas después de la entrega.

Congo

13. En julio de 2020, se notificó en el Congo una pérdida después de la entrega superior al umbral de notificación establecido de 204 toneladas de arroz. La pérdida se produjo durante el transporte, cuando debido a un accidente de tráfico, se mojó un gran volumen de arroz, por lo que quedó inutilizable. El valor de la pérdida se dedujo de la factura del transportista.
14. El transporte de productos a largas distancias y por carreteras en mal estado, que sufren un deterioro aún mayor durante la temporada de lluvias, constituye un desafío constante para las operaciones del PMA.

República Democrática del Congo

15. En 2020, la Oficina del PMA en la República Democrática del Congo registró un total de pérdidas después de la entrega superiores al umbral de notificación establecido de 859 toneladas. De ellas, un lote de 296 toneladas de arroz adquirido localmente fue considerado no apto para el consumo humano. Dicho lote fue entregado en el almacén del PMA en Butembo, en diciembre de 2019, pero no pasó el control de calidad adicional que realizó la Oficina Congoleña de Control. Dicha Oficina detectó la presencia de bacterias mesófilas y coliformes. Como estas bacterias no sobreviven al proceso de cocción, no figuran entre las medidas del Codex Alimentarius para el arroz, por lo que rara vez son objeto de análisis por parte del PMA.
16. Las pérdidas restantes correspondieron a dos lotes de Super Cereal, que ascendían a un total de 563 toneladas y que se enviaron al país, pero no se distribuyeron. Se determinó que

contenían elevados niveles de micotoxinas fumonisinas y, por lo tanto, se declararon no aptos para el consumo humano. De conformidad con los procedimientos establecidos, se informó al respecto a la Sede del PMA y esta aprobó la eliminación de los productos contaminados. El valor de la pérdida se recuperará a través del seguro.

17. En cuanto a las pérdidas ocasionadas por los proveedores, la oficina en el país trabaja sistemáticamente con la Dependencia de Seguros y Mitigación de Riesgos de la Dirección de la Cadena de Suministro de la Sede a fin de recuperar los montos correspondientes a las pérdidas a través del seguro. En el caso de las pérdidas que se producen durante el transporte, el valor del producto deteriorado se recupera directamente de los transportistas. Con objeto de reducir al mínimo dichas pérdidas, se mantienen reuniones periódicas con los transportistas, se realizan rigurosas evaluaciones del desempeño y se eliminan de la lista de transportistas autorizados a los transportistas cuyo desempeño no es satisfactorio.
18. En cuanto a las pérdidas en los almacenes, el personal de la oficina en el país inspecciona sistemáticamente los envíos en el momento de la descarga y durante todo el tiempo que las existencias permanecen almacenadas. Los manipuladores reciben capacitación para una correcta manipulación de las cajas y los sacos. Asimismo, los procedimientos operativos estándar se han puesto en conocimiento de todo el personal. También se han recomendado medidas de mitigación, tales como la fumigación, la ventilación y el traslado de las pilas de productos de un lugar a otro de los almacenes. Además, se hará llegar a todo el personal de logística un memorando sobre la gestión de incidentes relacionados con los alimentos, y se tomarán las medidas adecuadas para hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas. En 2021, se contratará a un especialista en tecnología de los alimentos cuyo cometido será apoyar los esfuerzos por reducir aún más las pérdidas de alimentos e impartir capacitación al personal.

República Dominicana

19. En la República Dominicana, las pérdidas superiores al umbral de notificación establecido estuvieron relacionadas con un incidente ocurrido en 2019, en el que se determinó que 47 toneladas de Super Cereal no eran aptas para el consumo humano. Si bien la mayoría de las regiones recibió instrucciones del PMA de destruir las existencias de Super Cereal de calidad inferior en 2019, la región de América Latina y el Caribe no recibió la autorización de destruirlas hasta 2020. Entre tanto, para impedir que el Super Cereal no conforme pudiera contaminar otras existencias, se mantuvo aislado de forma segura de las demás existencias que había en los almacenes del PMA.

Guinea

20. Las pérdidas superiores al umbral de notificación establecido en Guinea correspondieron a un total de 37 toneladas de arroz. El arroz debía ser distribuido a los hogares vulnerables en el marco de la respuesta económica del Gobierno a la crisis sanitaria de la COVID-19, que coordina la Agence Nationale d'Inclusion Économique et Sociale (ANIES) (Agencia Nacional de Inclusión Económica y Social). Fue declarado no apto para el consumo humano y se devolvió al proveedor para su sustitución. Sin embargo, la sustitución aún no se produjo, por lo que la diferencia entre las existencias teóricas y las existencias efectivas sigue constando en el inventario.
21. Dado que la pérdida se debió a la actuación del proveedor, el PMA aconsejó a sus asociados que llevaran a cabo un control de calidad con los proveedores en el momento de la compra de alimentos. Además, el PMA ha recomendado que se realice un análisis de laboratorio de todos los cargamentos que los asociados suministren para ser distribuidos por el Programa.

Haití

22. En el país se registraron pérdidas superiores al umbral de notificación establecido de 250 toneladas de maíz, cuando una empresa de molienda contratada transformó erróneamente el maíz en harina, en vez de en sémola de maíz. La oficina en el país rechazó el maíz y la empresa de molienda aceptó reemplazar el producto y, posteriormente, vendió la harina como pienso.
23. Debido a la falta de maíz a nivel local, el molinero reembolsó al PMA el valor total de las 250 toneladas de maíz perdidas por una suma de 120.296 dólares. La cuestión se resolvió con la ayuda de la Dependencia de Seguros y Mitigación de Riesgos de la Dirección de la Cadena de Suministro de la Sede.

Honduras

24. En Honduras, las pérdidas después de la entrega superiores al umbral de notificación establecido se debieron a un incidente ocurrido con un proveedor en 2019, cuando 131 toneladas de existencias de Super Cereal se declararon no aptas para el consumo humano. Sin embargo, la autorización para su eliminación no se expidió hasta 2020, siguiendo las instrucciones de la Sede del PMA.
25. Se han tomado medidas para reducir al mínimo estas pérdidas en el futuro. Entre otras, se impartirá capacitación al personal de la oficina en materia de identificación y control de plagas, gestión de inventarios, manipulación de los alimentos y supervisión de los almacenes.

Malawi

26. En Malawi, en 2020 se registraron unas pérdidas superiores al umbral de notificación establecido de 149 toneladas de maíz. Esto incluía 134 toneladas de maíz que se utilizaron como garantía para obtener un préstamo del Organismo Nacional de Reservas de Alimentos, con el fin de cubrir las interrupciones en la cadena de suministro durante la emergencia causada por las inundaciones de 2019. Las existencias sufrieron daños considerables y el Director de la Dependencia de Seguros y Mitigación de Riesgos de la Dirección de la Cadena de Suministro de la Sede aprobó su eliminación en diciembre de 2020.
27. Además, en el sistema se registraron como despachadas tres cartas de porte de 15 toneladas de maíz en el curso de la recuperación de los retrasos acumulados, tras los movimientos de productos fuera de línea realizados durante la intervención en las inundaciones de abril de 2019. Posteriormente se comprobó que, en el marco de las operaciones posteriores a la carga, las tres cartas de porte habían sido retiradas y el transportista había descargado el maíz ese mismo día en los almacenes del PMA. Sin embargo, la anulación no se hizo constar en el sistema LESS y el maíz quedó registrado como faltante. Tras una investigación exhaustiva, y con la aprobación del Director en el País, en marzo de 2020 se registraron 15 toneladas de maíz como pérdidas. Las pérdidas después de la entrega restantes se debieron al transporte inadecuado y a una manipulación deficiente.
28. Todas las pérdidas sufridas durante el transporte se deducen de las facturas de los transportistas, y el porcentaje de las pérdidas se utiliza como un criterio para medir el desempeño que puede tenerse en cuenta al elaborar la lista de proveedores de servicios de transporte del PMA autorizados.
29. En cuanto a los problemas de calidad relacionados con las existencias suministradas por los proveedores, se anima al personal a rechazar las existencias de mala calidad y a notificar al personal de compras todas las cuestiones pertinentes antes de la descarga en el almacén, independientemente de las condiciones de entrega acordadas.

30. A fin de reducir al mínimo las pérdidas en los almacenes, se insta al personal a aplicar las mejores prácticas en los procedimientos de gestión de almacenes. Dichos procedimientos se refieren al mantenimiento de los almacenes, el uso de métodos de apilamiento óptimos y la utilización de palés para evitar que las existencias sufran daños, la ventilación adecuada, las fumigaciones periódicas, el control de plagas y las verificaciones diarias del inventario. Además, se ha hecho hincapié en la utilización en tiempo real del sistema LESS para garantizar la visibilidad de las existencias. Esto facilita la detección temprana de cualquier anomalía en las cifras relativas a las existencias, una tarea que puede resultar imposible cuando hay atrasos que deben ponerse al día.
31. Por último, la oficina en el país está utilizando la aplicación "Last Mile" y la está ensayando en un campamento de refugiados antes de implantarla en otros contextos. La aplicación facilita el control de las existencias en tránsito hacia los asociados cooperantes y la detección temprana de atrasos en las entregas, de manera que pueda hacerse un seguimiento oportuno con los transportistas. Con ello se reduce el riesgo de pérdidas durante el transporte y de desvío de las existencias.

Malí

32. En 2020, se registraron en Malí pérdidas superiores al umbral de notificación establecido por un total de 50 toneladas de arroz, equivalente al 38 % de todo el arroz manipulado ese año. La mayor parte de las pérdidas fueron causadas por un ataque perpetrado por grupos armados cuando las existencias estaban siendo transferidas de Mopti a Gao, en el eje entre Douentza y Tombuctú, una zona donde se produce más del 80 % de las pérdidas del centro de Malí. De conformidad con los procedimientos establecidos, los transportistas reembolsarán al PMA las pérdidas, cuyo valor total se deducirá de sus facturas. A fin de mitigar estos riesgos en el futuro, se evitarán los traslados de productos de Mopti a Gao, y algunos productos se enviarán directamente del puerto de Lomé a la suboficina de Gao. Además, la oficina en el país ha elaborado una serie de procedimientos con objeto de que las compras locales se realicen en Gao, en vez de comprar los productos en Mopti y luego transportarlos a Gao.

Mozambique

33. En 2020, las pérdidas superiores al umbral de notificación establecido en Mozambique ascendieron a 738 toneladas. El robo cometido durante un ataque armado y los incendios en los almacenes de los asociados fueron las principales causas de las pérdidas de maíz, que ascendieron a 543 toneladas. Otras pérdidas se debieron al almacenamiento excesivamente prolongado de los alimentos y al transporte inadecuado.
34. Entre las pérdidas, se contaron también 195 toneladas de Super Cereal, el cual, tras determinarse que contenía elevados niveles de micotoxinas fumonisinas, fue declarado no apto para el consumo humano. A raíz de estas pérdidas, se ha agregado a la lista obligatoria de los controles de calidad de los productos realizados en el laboratorio un análisis específico para la detección de fumonisinas.
35. A fin de reducir al mínimo las pérdidas, se recuerda periódicamente a los almacenes de terceros que gestionan las existencias del Programa que deben respetar las normas y procedimientos de gestión de almacenes del PMA. Para promover el cumplimiento, el personal del PMA ahora está presente de forma regular en los almacenes.
36. Se realizaron evaluaciones de la seguridad en todos los almacenes en colaboración con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y los coordinadores de seguridad de la oficina en el país. Se están siguiendo las recomendaciones relativas a la mejora de las infraestructuras, entre las que figuran cambiar las cerraduras de todas las puertas, instalar

- cámaras de seguridad, llevar a cabo un examen de los procedimientos de entrada y salida de los almacenes y contratar más guardias de seguridad para los almacenes.
37. Para reducir las pérdidas ocasionadas por la infestación y el deterioro, la oficina en el país ha firmado un contrato de fumigación y control de plagas con una empresa de fumigación, que lleva a cabo una pulverización y nebulización de todos los almacenes el primer día de cada mes. La empresa también inspecciona semanalmente las existencias de los almacenes.
 38. La oficina en el país supervisa el movimiento, el almacenamiento y las fechas de consumo preferente de las existencias en LESS, a fin de reducir al mínimo las pérdidas de alimentos debidas a un almacenamiento excesivamente prolongado o a haberse superado la fecha de consumo preferente. Semanalmente, se transmiten a los almacenes alertas de control de la duración de los productos e informes sobre la situación de las existencias.

Nicaragua

39. En Nicaragua, las pérdidas superiores al umbral de notificación establecido de 304 toneladas de Super Cereal son atribuibles a un incidente ocurrido en 2019, que hizo que las existencias quedaran retenidas y se declararan no aptas para el consumo humano o animal. En 2020, se recibió la autorización para la eliminación de las existencias y posteriormente se procedió a su destrucción.

Nigeria

40. En 2020, las pérdidas superiores al umbral de notificación establecido en Nigeria ascendieron a 189 toneladas de aceite vegetal, de las cuales 180 toneladas fueron confiscadas por el Servicio de Aduanas de Nigeria en el marco de dos incidentes distintos y quedaron retenidas hasta que el aceite vegetal caducó. El primer incidente tuvo lugar en febrero de 2020, cuando las autoridades aduaneras de Owerri incautaron cinco camiones que transportaban 150 toneladas de aceite vegetal cuando se dirigían del puerto a Maiduguri. El segundo incidente tuvo lugar en abril de ese mismo año, cuando las autoridades aduaneras de Owerri incautaron otro camión que transportaba 30 toneladas de aceite vegetal.
41. En marzo de 2020, el PMA se puso en contacto con el Contralor General Adjunto del Servicio de Aduanas de Abuja, para informar del primer incidente. El PMA remitió al Servicio de Aduanas una copia del certificado de exención de derechos de importación expedido por el Ministerio Federal de Finanzas, junto con una copia de la exoneración expedida por el Gabinete del Presidente de Nigeria. Posteriormente, el PMA mantuvo una reunión con el Contralor General del Servicio de Aduanas de Nigeria, quien informó al PMA de que el aceite vegetal era un producto de "contrabando" y de que el Servicio de Aduanas no tenía intención liberar los camiones retenidos ni el aceite vegetal que transportaban.
42. En mayo de 2020, el PMA envió una nota verbal al Ministro de Asuntos Humanitarios, Gestión de Desastres y Desarrollo Social, en la que se solicitaba la intervención del ministerio para resolver esos dos incidentes, con el fin de facilitar los esfuerzos que el PMA estaba llevando a cabo para proporcionar la asistencia alimentaria necesaria en Nigeria. Sin embargo, a pesar de los repetidos intentos del PMA por hallar una solución al problema mediante distintas gestiones ante la Sede del Servicio de Aduanas, las autoridades aduaneras de Owerri y el citado Ministerio, ni el aceite vegetal ni los camiones fueron devueltos al PMA.
43. En agosto de 2020, el PMA envió una nota verbal al Jefe de Gabinete del Presidente de Nigeria, en la que solicitaba su intercesión para facilitar la devolución de los productos del PMA de manera que pudieran distribuirse inmediatamente a las personas que necesitaban asistencia humanitaria. Seguidamente, el Jefe de Gabinete envió una nota verbal al Contralor General del Servicio de Aduanas nigeriano en la que instaba a dicho Servicio a examinar la petición del PMA y proporcionar información actualizada al respecto.

44. El PMA ha insistido en el tema ante el Servicio de Aduanas en reiteradas ocasiones. Sin embargo, por el momento no ha obtenido una respuesta satisfactoria. La única información que el Servicio de Aduanas ha facilitado hasta la fecha se refiere a una orden judicial —que no ha sido transmitida directamente al PMA y de la que no se conocen con exactitud ni el emisor ni la motivación— en la que se notificaba que las 180 toneladas de aceite vegetal pertenecientes al PMA habían sido distribuidas a otros organismos humanitarios.

Sudán del Sur

45. En 2020, la Oficina del PMA en Sudán del Sur incurrió en pérdidas superiores al umbral de notificación establecido de 114 toneladas de arroz, 1.636 toneladas de sorgo, 313 toneladas de arvejas partidas, 534 toneladas de Super Cereal, 207 toneladas de aceite vegetal y 60 toneladas de suplementos nutricionales, que representaron unas pérdidas totales de 2.864 toneladas.
46. Los factores que contribuyeron a dichas pérdidas fueron muy numerosos debido a la operación de emergencia compleja de nivel 3. Entre ellos, cabe destacar los saqueos, los robos, las inundaciones, los bloqueos de carreteras, los productos considerados de mala calidad, los problemas de transporte y la falta de capacidad de los asociados cooperantes.
47. Las pérdidas de sorgo en el país obedecieron fundamentalmente a los saqueos y a problemas de calidad en el lugar procedencia atribuibles al proveedor. Las pérdidas de Super Cereal correspondieron a un cargamento que llegó al país en julio de 2020 y que más tarde fue declarado no apto para el consumo humano. En cuanto al resto de los productos, las causas principales de las pérdidas fueron los robos, el transporte inadecuado, la mala manipulación, los derrames, la mala calidad de los embalajes y las inundaciones.
48. En el caso de las pérdidas durante el transporte, el valor se deduce de las facturas de los transportistas. En cuanto al manejo incorrecto por parte de los asociados cooperantes, los costos son reembolsados por dichos asociados. Para tratar de reducir al mínimo en el futuro las pérdidas causadas por las inundaciones, ahora se está utilizando un sistema de almacenamiento hermético. Asimismo, periódicamente se imparten cursos de repaso para fortalecer la capacidad de los asociados cooperantes; en la actualidad, debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19, los cursos se están impartiendo en línea.
49. Para prevenir las pérdidas originadas por los saqueos, la oficina en el país ha puesto en marcha una herramienta en línea para la mitigación de riesgos en los almacenes. Además, semanalmente se publica un informe de inspección de los almacenes a fin de poder adoptar en el momento oportuno medidas correctivas en los almacenes del PMA.
50. Los equipos de inocuidad de los alimentos y garantía de calidad de la Sede del PMA y en Sudán del Sur están reforzando los controles de los productos a lo largo de todo el proceso de entrega, desde los proveedores a los puertos de tránsito y a la distribución de alimentos.
51. Cuando la inseguridad es el principal problema para las operaciones del PMA, el Programa toma las medidas necesarias en coordinación con las dependencias encargadas de la seguridad y el acceso, las cuales, a su vez, trabajan con los agentes locales sobre el terreno. No se permite el movimiento de las existencias sin una autorización o sin escolta.

Sudán

52. En el Sudán, las pérdidas superiores al umbral de notificación establecido ascendieron a 415 toneladas de sorgo y a 34 toneladas de Super Cereal. Estas pérdidas fueron causadas principalmente por la contaminación por agua durante el transporte, sobre todo durante la temporada de lluvias. Dicha contaminación se produjo porque los transportistas no utilizaron lonas impermeables adecuadas para proteger la carga. De conformidad con los

procedimientos establecidos, el valor de las pérdidas se recuperó de las facturas de los transportistas.

53. Por lo general, los controles para determinar la cantidad y la calidad de los productos se realizan en el momento de la entrega. En caso de que se detecten anomalías, estas se notifican o indican en las cartas de porte y posteriormente se registran en el sistema LESS.
54. Las demás pérdidas después de la entrega se debieron a derrames durante la manipulación de los productos, a causa de costuras defectuosas o de superficies irregulares de los camiones que rasgaron los sacos utilizados para el transporte.
55. Para reducir estas pérdidas, la oficina en el país cumplimenta informes de inspección diarios, semanales y mensuales; mantiene reuniones matutinas con los contratistas de una forma regular y ha mejorado la supervisión de los contratistas que realizan el ensacado.

República Árabe Siria

56. En la República Árabe Siria, las pérdidas después de la entrega de arroz ascendieron a 222 toneladas. La mayor parte de las pérdidas se debieron a actividades desarrolladas en los almacenes, tales como el reenvasado, el reensacado y el reacondicionamiento inadecuados, y a variaciones de peso del propio producto. El transporte de los productos entre los almacenes del PMA y los almacenes gestionados por los asociados cooperantes también ocasionó pérdidas. A este respecto, hay que señalar que el arroz se transporta primero desde un punto de origen, por ejemplo, el puerto, a los almacenes del PMA. Allí se preparan paquetes que contienen varios envases cada uno, que después se trasladan a los almacenes de los asociados cooperantes.
57. Las pérdidas que tienen lugar durante la producción y el transporte son responsabilidad de los proveedores de servicios y de los transportistas, respectivamente, y, por lo tanto, el valor de los productos perdidos se deduce de sus facturas. El personal de los almacenes del PMA supervisa el proceso de producción y realiza controles aleatorios de los alimentos producidos, así como durante los recuentos de las existencias. El PMA se asegura de que todos los productos que van a ser transportados se carguen en camiones y de que todos los camiones sean precintados antes de abandonar el almacén.
58. Por otra parte, se están estudiando varias modalidades innovadoras y automatizadas para los procesos de reenvasado y reensacado, con objeto de reducir el error humano.
59. De las pérdidas mencionadas anteriormente, unas 117 toneladas correspondieron a pérdidas ocurridas mientras los productos estaban bajo la custodia de los asociados cooperantes. El 89 % de ellas se debió a robos, mientras que las restantes estuvieron causadas por incendios o pequeños hurtos.
60. Con objeto de evitar y mitigar dichas pérdidas, se suele impartir anualmente capacitación sobre gestión de almacenes a todo el personal de almacén de los asociados cooperantes. Sin embargo, las restricciones relacionadas con la COVID-19 impidieron la celebración de los cursos de capacitación en 2020. En su lugar, se realizaron visitas de supervisión a los locales y almacenes de los asociados cooperantes. Además, se distribuyeron manuales en árabe sobre gestión de almacenes a los asociados cooperantes.

Uganda

61. En 2020, la Oficina del PMA en Uganda sufrió pérdidas superiores al umbral de notificación establecido de 907 toneladas de maíz. De ellas, 301 toneladas eran parte de una pérdida ocurrida en el período 2018/2019 que no se registró en el sistema LESS hasta enero de 2020. La cantidad total registrada en LESS fue de 683 toneladas, de las cuales, unas 382 toneladas fueron notificadas en 2019. Entre finales de 2018 y principios de 2019, en el marco del establecimiento por adelantado de reservas para Sudán del Sur, se apiló una gran cantidad

- de alimentos en el exterior, debido a la falta de espacio en los almacenes. Más tarde, el producto sufrió daños por el agua de lluvia y aunque se intentó secarlo, presentaba un descoloramiento importante, por lo que fue declarado no apto para el consumo humano.
62. En un cargamento de 8.900 toneladas de maíz comprado localmente y entregado en el almacén de Kampala a principios de 2020, se registró una pérdida de 312 toneladas. En junio de 2020, el personal del almacén observó que los sacos de maíz se estaban recalentando y se llamó a los inspectores. Se determinó que el maíz presentaba un fuerte descoloramiento y contenía granos mohosos y podridos. Los inspectores concluyeron que las pérdidas se debían en su mayoría a una gotera que se había formado en el tejado del almacén por falta de mantenimiento por parte del arrendador. Las demás pérdidas se debieron a problemas en el lugar de procedencia atribuibles al proveedor y a discrepancias en el peso derivadas de la reducción del contenido de humedad durante el almacenamiento.
 63. Las pérdidas durante el transporte y las pérdidas relacionadas con los asociados cooperantes se han recuperado de los transportistas y asociados, respectivamente. Se ha impartido al personal de almacén y a los asociados cooperantes capacitación sobre la gestión de productos, la rendición de cuentas y el control de calidad. Además, se han aplicado los procedimientos operativos estándar mediante controles periódicos de la conformidad. Se ha aumentado la capacidad de almacenamiento, por lo que ya no es necesario almacenar los productos en el exterior. Además, se están manteniendo conversaciones para que el arrendador del almacén reembolse el valor de las pérdidas originadas por la gotera en el tejado.
 64. En la oficina en el país se ha creado un nuevo puesto para encargarse de la gestión de la inocuidad y calidad de los alimentos. La creación de este puesto ayudará a garantizar que los alimentos comprados cumplan las normas del PMA y mejorará la orientación facilitada a los proveedores, el personal y los asociados cooperantes acerca de todas las cuestiones relacionadas con la inocuidad y calidad de los alimentos.

Yemen

65. En 2020, en el Yemen, las pérdidas después de la entrega superiores al umbral de notificación establecido ascendieron a un total de 7.882 toneladas. Alrededor del 80 % de las pérdidas fueron harina de trigo.
66. Cuando el PMA cambió de asociado cooperante en Hajjah, las autoridades locales impidieron al nuevo asociado cooperante distribuir 1.972 toneladas de harina de trigo, 10 toneladas de lentejas y 65 toneladas de suplementos alimenticios listos para el consumo. Cuando dos meses después el asociado cooperante devolvió los productos, resultaron estar muy infestados por plagas. A pesar de que el PMA fumigó los productos, las autoridades locales insistieron en que fueran destruidos.
67. El PMA está tomando medidas para reforzar su coordinación con las autoridades locales y con el Secretario General del Consejo Supremo para la Gestión y la Coordinación de los Asuntos Humanitarios y la Cooperación Internacional, antes de elegir a un nuevo asociado cooperante; se seleccionarán asociados cooperantes de reserva para el despliegue en situaciones de emergencia. Cuando se opte por un nuevo asociado cooperante, el PMA hará cuanto esté en su mano por que el proceso de traspaso y transición se desarrolle de una forma fluida.
68. El PMA suministraba tradicionalmente harina de trigo blanca a sus beneficiarios. Sin embargo, debido a una variación en la tasa de extracción, el color de la harina de trigo suministrada por el Programa pasó de blanco a marrón claro. Los beneficiarios y las autoridades locales no aceptaron la harina de color marrón claro y, como resultado, la mayoría de los asociados cooperantes rechazaron el producto, por lo que se devolvió a los

almacenes del PMA en Adén. Aunque el Programa hizo llegar a los asociados cooperantes y a las autoridades locales el certificado de autorización de la Organización de Normalización, Metrología y Control de Calidad del Yemen, estos se negaron a aceptar la harina de trigo y los camiones que la transportaban no tuvieron más opción que volver a los almacenes en Adén. En el camino de regreso, algunos de los camiones quedaron retenidos durante un largo tiempo en los puestos de control. Como consecuencia, parte de la harina de trigo se infestó y algunas existencias caducaron. Posteriormente, se rechazaron las 2.774 toneladas de producto en su totalidad.

69. Para evitar ese tipo de pérdidas en el futuro, la tasa de extracción del proceso de molienda se redujo del 90 % a entre el 80 % y el 85 %.
70. Otras pérdidas se debieron a aceite vegetal deteriorado o descolorido, arvejas partidas y frijoles que se consideraron no aptos para el consumo humano. Siempre que fue posible, el PMA intentó reducir al mínimo las pérdidas de alimentos, separando e inspeccionando los productos deteriorados o infestados. Por lo que respecta a los suplementos nutricionales descoloridos y apelmazados, la oficina en el país, en colaboración con el Servicio de Mitigación de los Riesgos Operacionales y la Dependencia de Inocuidad y Calidad de los Alimentos, envió muestras a laboratorios de Francia e Italia para un análisis de confirmación. Los resultados ayudarán a determinar la causa más probable del descoloramiento y el apelmazamiento para que estos problemas no vuelvan a suceder.
71. El PMA lleva a cabo actividades de nutrición en asociación con el Ministerio de Salud Pública y Población, el cual regula todas las intervenciones en materia de nutrición, así como con organizaciones no gubernamentales. Entre enero y marzo de 2019, durante la etapa inicial de ampliación de las actividades, se produjeron retrasos en la celebración por parte del PMA de los acuerdos sobre el terreno, lo que a su vez retrasó su ejecución. Incluso después de firmados, se plantearon diversos problemas operacionales, debido, fundamentalmente, a una falta de capacidad de transporte que provocó retrasos en el envío de los productos desde los almacenes. Los problemas se vieron agravados por la limitada capacidad de los asociados cooperantes para aceptar los productos, que hizo que algunos de los productos tuvieran que ser devueltos a los almacenes del PMA en Adén. En junio de 2019, el Secretario General del Consejo Supremo para la Gestión y Coordinación de los Asuntos Humanitarios y la Cooperación Internacional publicó una directiva por la que se exigía el despacho de aduanas para los cargamentos que circularan de las zonas controladas por el Gobierno internacionalmente reconocido a las zonas bajo el control de las autoridades *de facto*. La aplicación de esta directiva supuso la duplicación de los procedimientos de despacho de aduana para los productos del PMA, dado que ya se había hecho el despacho de esas remesas de productos en el punto de entrada en el país, en Adén y Shahen. En agosto de 2019, el Ministerio de Salud Pública y Población publicó una directiva por la que se prohibía a todos los organismos internacionales y nacionales distribuir alimentos para la prevención y el tratamiento de la malnutrición cuyo tiempo de conservación fuera inferior a cuatro y seis meses, respectivamente. Como consecuencia de las directivas adoptadas por el Consejo Supremo para la Gestión y Coordinación de los Asuntos Humanitarios y la Cooperación Internacional y el Ministerio de Salud Pública y Población del Yemen, una gran cantidad de productos nutricionales no pudo ser distribuida en el sur del país en el marco de los programas de nutrición del PMA ni ser trasladada al norte debido a los nuevos procedimientos aduaneros. Todo ello provocó una pérdida total de 840 toneladas de suplementos nutricionales y de aceite vegetal.

72. A fin de minimizar estas pérdidas en el futuro, la oficina en el país ha aumentado la capacidad de absorción de los productos nutricionales, destinando parte de ellos a la asistencia alimentaria general para su distribución inmediata. Además, la oficina ha adoptado una estrategia basada en dos cadenas de suministro, una para el norte y otra para el sur del país, con objeto de evitar que vuelvan a producirse en Adén acumulaciones de existencias que no puedan consumirse antes de su fecha de caducidad. Por último, las necesidades de productos se han adaptado mejor a la capacidad de aceptar existencias de los socios cooperantes.
73. Las demás pérdidas superiores al umbral de notificación se debieron al conflicto armado, incendios, problemas de transporte y daños causados por el agua a los productos depositados en los almacenes.

ANEXO II

Pérdidas globales

INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS GLOBALES DE 2020: PÉRDIDAS POR PRODUCTOS			
Código del producto	Producto alimenticio	Monto neto en toneladas	Monto en dólares
CERBAR	Cebada	7,550	2 034,26
CERMAZ	Maíz	4 340,000	1 526 221,40
CERMML	Harina de maíz	584,087	370 830,00
CERPAS	Pasta	281,393	150 986,27
CERRIC	Arroz	2 352,424	1 251 332,34
CERSOR	Sorgo/mijo	7 633,455	2 552 936,04
CERWBG	Trigo bulgur	44,521	22 106,21
CERWHE	Trigo	1 836,832	514 101,79
CERWHF	Harina de trigo	7 625,585	2 883 648,01
DAIDSP	Leche descremada en polvo no enriquecida	3,992	12 611,72
DAIUHT	Leche ultrapasteurizada	0,684	746,52
FRUDFR	Frutas secas	27,746	41 343,15
FSHCFI	Pescado en conserva	1,478	7 431,01
MEACHK	Pollo en conserva	0,171	306,44
MIXBP5	Raciones de emergencia BP-5	10,892	39 954,69
MIXCSB	Mezcla de maíz y soja	5 263,263	4 402 533,74
MIXHEB	Galletas de alto valor energético	57,869	88 425,88
MIXLNS	Suplemento nutricional a base de lípidos	493,654	1 212 875,49
MIXRSF	Suplementos alimenticios listos para el consumo	207,443	551 934,97
MIXRTF	Alimentos terapéuticos listos para el consumo	0.069	203,86
MIXWSB	Mezcla de trigo y soja	1 888.881	1 377 045,35
MSCHAL	Halawa	0.610	1 618,89
MSCMNP	Micronutrientes en polvo	0.886	12 076,51
MSCSAL	Sal yodada	46.936	10 151,36
MSCSPC	Especias	0.053	70,09
MSCSUG	Azúcar	530.652	239 991,94
MSCTOM	Tomate elaborado	0.106	-
MSCYEA	Levadura	1.247	2 712,77
OILOLV	Aceite de oliva	0,029	76,67
OILVEG	Aceite vegetal	1 657,645	2 090 009,00

INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS GLOBALES DE 2020: PÉRDIDAS POR PRODUCTOS			
Código del producto	Producto alimenticio	Monto neto en toneladas	Monto en dólares
PPFRTN	Raciones	191,455	141 221,02
PULBEA	Frijoles	764,432	619 968,20
PULCKP	Garbanzos	519,106	325 237,44
PULCPU	Legumbres en conserva	0,460	516,33
PULCVE	Hortalizas en conserva	0,062	64,75
PULLEN	Lentejas	751,308	416 980,43
PULPEA	Arvejas	182,317	102 420,43
PULSLN	Lentejas partidas	898,869	569 611,01
PULSPE	Arvejas partidas	1 564,682	880 425,40
		39 772,844	22 422 761,35

ANEXO III

INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS ANTES DE LA ENTREGA DE 2020: PÉRDIDAS POR PRODUCTO				
Código del producto	Producto alimenticio	Pérdidas antes de la entrega (toneladas)	Pérdidas antes de la entrega (dólares)	Porcentaje de las pérdidas (dólares)
CERMAZ	Maíz	2 149,551	704 527,70	7,92
CERMML	Harina de maíz	308,029	206 111,64	2,32
CERPAS	Pasta	258,777	140 015,46	1,57
CERRIC	Arroz	951,003	498 192,39	5,60
CERSOR	Sorgo/mijo	4 559,560	1 412 761,91	15,88
CERWBG	Trigo bulgur	2,891	1 476,79	0,02
CERWHE	Trigo	1 790,283	463 957,47	5,22
CERWHF	Harina de trigo	1 021,026	381 878,67	4,29
DAIDSP	Leche descremada en polvo no enriquecida	0,567	1 922,90	0,02
FRUDFR	Frutas secas	5,178	8 073,50	0,09
FSHCFI	Pescado en conserva	0,870	4 401,58	0,05
MEACHK	Pollo en conserva	0,010	17,80	0,00
MIXBP5	Raciones de emergencia BP5	0,073	281,46	0,00
MIXCSB	Mezcla de maíz y soja	2 950,816	2 240 383,43	25,19
MIXHEB	Galletas de alto valor energético	7,396	10 831,53	0,12
MIXLNS	Suplemento nutricional a base de lípidos	100,190	268 603,77	3,02
MIXRSF	Suplementos alimenticios listos para el consumo	8,302	23 528,24	0,26
MIXWSB	Mezcla de trigo y soja	1,698	1 350,45	0,02
MSCMNP	Micronutrientes en polvo	0,010	156,10	0,00
MSCSAL	Sal yodada	2,024	389,48	0,00
MSCSUG	Azúcar	286,879	128 386,09	1,44
MSCYEA	Levadura	0,304	652,88	0,01
OILVEG	Aceite vegetal	533,978	624 194,19	7,02
PPFRTN	Raciones	14,049	7 165,12	0,08
PULBEA	Frijoles	247,696	193 807,99	2,18
PULCKP	Garbanzos	451,613	284 145,12	3,19
PULCPU	Legumbres secas en conserva	0,002	2,26	0,00
PULCVE	Hortalizas secas en conserva	0,001	1,03	0,00
PULLEN	Lentejas	605,390	335 750,10	3,77
PULPEA	Arvejas	47,786	27 744,56	0,31
PULSLN	Lentejas partidas	846,012	534 623,20	6,01
PULSPE	Arvejas partidas	746,102	390 330,40	4,39
Total general		17 898,066	8 895 665,21	

ANEXO IV

INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS ANTES DE LA ENTREGA DE 2020: PÉRDIDAS POR CAUSA		
Causa de la pérdida	Pérdidas anteriores a la entrega (toneladas)	Pérdidas anteriores a la entrega (dólares)
Deterioro de los alimentos atribuible principalmente a problemas en el lugar de procedencia	2 872,240	1 993 895,71
Deterioro del material de embalaje	4,176	2 800,48
Inundaciones y otros desastres naturales	589,172	357 077,85
Almacenamiento inadecuado o excesivamente prolongado	1 236,632	473 526,10
Transporte inadecuado	8 462,464	4 439 396,23
Incendios	18,150	7 608,01
Análisis de los productos alimenticios por muestreo	70,455	44 649,03
Disturbios civiles	1,320	567,17
Robos/hurtos	10,456	3 802,91
Manipulación deficiente	111,297	58 990,49
Elaboración/transformación de los productos	75,117	55 743,61
Reacondicionamiento/reensacado/reenvasado	4 051,020	1 339 521,55
Entregas incompletas	222,964	70 709,56
Descargas incompletas	170,753	46 534,72
Variaciones de peso	1,850	841,79
Total general	17 898,066	8 895 665,21

ANEXO V

INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA DE 2020: PÉRDIDAS POR CAUSA		
Causa de la pérdida	Valor de las pérdidas después de la entrega (dólares)	Porcentaje del total de las pérdidas
Ataque de termitas	12 610,29	0,09
Rotura durante las operaciones de carga	6 925,45	0,05
Deterioro de los alimentos atribuible principalmente a problemas en el lugar de procedencia	1 490 349,54	11,02
Deterioro del material de embalaje	24 381,80	0,18
Inundaciones y otros desastres naturales	167 883,86	1,24
Almacenamiento inadecuado o excesivamente prolongado	2 588 929,71	19,14
Transporte inadecuado	1 554 214,46	11,49
Infestación	109 651,21	0,81
Incendios	250 810,97	1,85
Pesaje por exceso	20 649,50	0,15
Análisis de los productos alimenticios por muestreo	73 699,35	0,54
Disturbios civiles	499 027,13	3,69
Robos/hurtos	918 409,22	6,79
Manipulación deficiente	517 437,37	3,83
Elaboración/transformación de los productos	4 381,40	0,03
Reacondicionamiento/reensacado/reenvasado	5 072 621,01	37,50
Entregas incompletas	32 005,08	0,24
Distribución no autorizada	121 959,09	0,90
Variaciones de peso	38 996,45	0,29
Sacos mojados	1 812,73	0,01
Carga embebida de gasóleo	1 142,53	0,01
Carga embebida de aceite	2,97	0,00
Carga embebida de agua	19 195,00	0,14
Total general	13 527 096.14	

ANEXO VI

INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA DE 2020								
Cantidad y valor de las pérdidas, por región								
Región	Existencias iniciales en 2020		Productos recibidos en los países beneficiarios		Volumen total manipulado		Pérdidas después de la entrega	
	Volumen (toneladas)	Valor (dólares)	Volumen (toneladas)	Valor (dólares)	Volumen (toneladas)	Valor (dólares)	Volumen (toneladas)	Valor (dólares)
RBB	42 315	29 957 946	275 883	156 399 507	318 198	186 357 452	1 479	1 050 948
RBC	450 730	223 131 711	2 244 721	1 017 929 802	2 695 451	1 241 061 512	9 984	5 516 227
RBD	79 870	59 869 591	511 172	285 763 928	591 042	345 633 520	2 055	1 658 883
RBJ	80 763	60 118 128	529 008	263 718 405	609 771	323 836 533	2 687	1 781 674
RBN	265 709	145 150 944	1 130 044	530 262 479	1 395 753	675 413 423	4 865	2 937 738
RBP	11 115	8 493 617	44 926	39 946 695	56 040	48 440 312	804	581 625
Total general	930 502	526 721 938	4 735 754	2 294 020 815	5 666 255	2 820 742 753	21 875	13 527 096

RBB = Despacho Regional para Asia y el Pacífico; RBC = Despacho Regional para Oriente Medio y África del Norte; RBD = Despacho Regional para África Occidental; RBJ = Despacho Regional para África Meridional; RBN = Despacho Regional para África Oriental; RBP = Despacho Regional para América Latina y el Caribe.

ANEXO VII

INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA DE 2020: PÉRDIDAS POR PRODUCTO				
Código del producto	Producto alimenticio	Volumen total manipulado (dólares)	Pérdidas después de la entrega (dólares)	Pérdidas en dólares como porcentaje del total manipulado*
CERBAR	Cebada	1 086 137,33	2 034,26	0,19
CERBHW	Trigo sarraceno	5 707,76	-	0,00
CERMAZ	Maíz	134 543 406,59	821 693,70	0,61
CERMML	Harina de maíz	86 548 242,39	164 718,36	0,19
CERPAS	Pasta	3 065 696,08	10 970,81	0,36
CERRIC	Arroz	206 882 311,83	753 139,95	0,36
CERSOR	Sorgo/mijo	312 571 071,40	1 140 174,13	0,36
CERWBG	Trigo bulgur	29 100 489,70	20 629,42	0,07
CERWHE	Trigo	144 432 828,07	50 144,32	0,03
CERWHF	Harina de trigo	405 668 513,67	2 501 769,34	0,62
DAIDSP	Leche descremada en polvo no enriquecida	4 361 787,44	10 688,82	0,25
DAIUHT	Leche ultrapasteurizada	1 374 006,25	746,52	0,05
FRUDFR	Frutas secas	5 958 334,94	33 269,65	0,56
FSHCFI	Pescado en conserva	15 882 579,77	3 029,43	0,02
MEABEF	Carne en conserva	416 395,83	-	0,00
MEACHK	Pollo en conserva	297 802,71	288,64	0,10
MIXBIS	Galletas	64 887,58	-	0,00
MIXBP5	Raciones de emergencia BP5	292 124,29	39 673,23	13,58
MIXCSB	Mezcla de maíz y soja	229 006 135,05	2 162 150,31	0,94
MIXHEB	Galletas de alto valor energético	56 079 370,94	77 594,35	0,14
MIXLNS	Suplemento nutricional a base de lípidos	204 579 915,01	944 271,72	0,46
MIXPWB	Mezcla de arvejas y trigo	419 897,68	-	0,00
MIXRSF	Suplementos alimenticios listos para el consumo	45 026 549,57	528 406,73	1,17
MIXRTF	Alimentos terapéuticos listos para el consumo	207 106,87	203,86	0,10
MIXWSB	Mezcla de trigo y soja	48 780 467,22	1 375 694,90	2,82
MIXWSF	Harina de trigo y soja	90 505,00	-	0,00
MSCHAL	Halawa	3 142,81	1 618,89	51,51
MSCMNP	Micronutrientes en polvo	1 130 294,74	11 920,41	1,05
MSCSAL	Sal yodada	3 944 730,25	9 761,88	0,25

INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA DE 2020: PÉRDIDAS POR PRODUCTO				
Código del producto	Producto alimenticio	Volumen total manipulado (dólares)	Pérdidas después de la entrega (dólares)	Pérdidas en dólares como porcentaje del total manipulado*
MSCSPC	Especies	10 480,52	70,09	0,67
MSCSUG	Azúcar	18 268 391,04	111 605,85	0,61
MSCTOM	Tomate elaborado	3 038,74	-	0,00
MSCYEA	Levadura	849 889,67	2 059,89	0,24
OILOLV	Aceite de oliva	99 621,28	76,67	0,08
OILVEG	Aceite vegetal	378 905 341,34	1 465 814,81	0,39
PPFRTN	Raciones	186 772 519,10	134 055,90	0,07
PULBEA	Frijoles	100 320 948,92	426 160,21	0,42
PULCKP	Garbanzos	10 512 812,73	41 092,32	0,39
PULCPU	Legumbres en conserva	516 413,08	514,07	0,10
PULCVE	Hortalizas en conserva	68 341,61	63,72	0,09
PULLEN	Lentejas	41 952 519,14	81 230,33	0,19
PULPEA	Arvejas	36 777 714,79	74 675,87	0,20
PULSLN	Lentejas partidas	2 785 558,51	34 987,81	1,26
PULSPE	Arvejas partidas	100 190 082,04	490 095,00	0,49
TUBCAF	Harina de yuca	23 400,00	-	0,00
TUBFRS	Tubérculos frescos	865 241,24	-	0,00
Total general		2 820 742 752,51	13 527 096,14	0,48

* Total manipulado = existencias iniciales más alimentos recibidos en un país.

ANEXO VIII

INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DESPUÉS DE LA ENTREGA DE 2020						
Cantidad y valor de las pérdidas, por país beneficiario						
Región	País beneficiario	Volumen total manipulado		Pérdidas después de la entrega		Pérdidas en dólares como porcentaje del total manipulado*
		Toneladas	Dólares	Toneladas	Dólares	
RBB	Afganistán	136 884,5	74 001 496	1 421,6	1 003 432	1,36
	Bangladesh	77 120,7	49 836 691	9,3	9 140	0,02
	Camboya	6 080,5	4 950 692	10,6	5 259	0,11
	Rep. Pop. Dem. de Corea	11 797,7	6 322 212	-	0	0,00
	Lao PDR	4 040,1	3 836 638	4,3	3 927	0,10
	Myanmar	42 939,8	19 590 990	30,2	26 447	0,13
	Nepal	5 843,8	4 448 330	2,7	1 979	0,04
	Pakistán	33 310,4	22 798 594	0,7	764	0,00
	Filipinas	23,9	16 404	-	0	0,00
	Sri Lanka	157,1	555 404	-	0	0,00
RBB total		318 198,3	186 357 452,2	1 479,4	1 050 948,0	0,56
RBC	Argelia	31 476,7	12 300 887	32,0	19 906	0,16
	Armenia	2 512,2	1 922 997	-	0	0,00
	Egipto	14,2	29 309	-	0	0,00
	Irán (Rep, Islámica del)	5 566,9	2 536 976	21,5	6 180	0,24
	Iraq	5 073,9	2 642 799	2,8	1 440	0,05
	Jordania	1 860,1	2 737 513	7,0	9 821	0,36
	Kirguistán	7 867,8	4 177 604	2,4	835	0,02
	Líbano	16 637,3	6 874 638	13,7	5 333	0,08
	Libia	12 278,6	9 032 769	35,5	21 276	0,24
	Estado de Palestina	9 029,6	6 218 690	0,5	327	0,01
	Sudán	597 184,5	202 712 119	590,0	286 449	0,14
	Rep, Árabe Siria	701 672,2	396 772 463	856,2	518 182	0,13
	Tayikistán	8 045,1	3 901 455	0,4	214	0,01
	Yemen	1 296 231,6	589 201 292	8 422,3	4 646 266	0,79

INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DESPUÉS DE LA ENTREGA DE 2020						
Cantidad y valor de las pérdidas, por país beneficiario						
Región	País beneficiario	Volumen total manipulado		Pérdidas después de la entrega		Pérdidas en dólares como porcentaje del total manipulado*
		Toneladas	Dólares	Toneladas	Dólares	
RBC total		2 695 450,9	1 241 061 512,3	9 984,4	5 516 227,4	0,44
RBD	Benin	20 448,7	8 475 887	43,7	23 273	0,27
	Burkina Faso	108 729,5	53 206 082	319,9	251 359	0,47
	Camerún	59 913,9	29 627 019	647,5	279 977	0,95
	República Centrafricana	43 931,6	29 838 740	231,9	241 184	0,81
	Chad	94 636,3	54 759 439	194,1	200 598	0,37
	Côte d'Ivoire	7 526,3	4 539 269	0,4	274	0,01
	Gambia	1 143,8	623 244	0,0	2	0,00
	Guinea	8 637,0	5 537 356	70,0	40 988	0,74
	Guinea-Bissau	2 638,4	3 094 267	0,3	318	0,01
	Liberia	29 258,9	15 011 819	15,3	8 394	0,06
	Malí	11 539,7	9 971 847	119,6	87 374	0,88
	Mauritania	7 844,5	4 393 980	3,1	2 366	0,05
	Níger	84 758,1	56 119 882	24,8	14 213	0,03
	Nigeria	100 599,0	65 552 273	360,9	497 960	0,76
	Senegal	211,0	513 836	0,0	81	0,02
	Sierra Leona	9 051,2	4 262 324	23,2	10 521	0,25
	Togo	174,0	106 256	-	0	0,00
RBD total		591 041,8	345 633 519,6	2 054,7	1 658 883,2	0,48
RBJ	Angola	1 180,1	442 484	4,5	3 578	0,81
	Congo	12 096,5	9 046 374	218,1	108 502	1,20
	Rep. Dem. del Congo	101 195,2	86 220 555	1 098,7	939 410	1,09
	Lesotho	4 220,3	3 514 922	7,2	6 779	0,19
	Madagascar	28 136,3	14 510 007	43,6	30 669	0,21
	Malawi	7 889,8	4 958 203	156,0	47 616	0,96
	Mozambique	50 926,7	31 628 708	965,7	549 530	1,74
	Namibia	13 812,5	7 643 428	-	0	0,00
	Swazilandia	4 993,7	2 583 658	0,2	100	0,00

INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DESPUÉS DE LA ENTREGA DE 2020						
Cantidad y valor de las pérdidas, por país beneficiario						
Región	País beneficiario	Volumen total manipulado		Pérdidas después de la entrega		Pérdidas en dólares como porcentaje del total manipulado*
		Toneladas	Dólares	Toneladas	Dólares	
	República Unida de Tanzania	59 639,9	26 537 096	105,4	51 439	0,19
	Zambia	6 877,1	4 086 932	1,7	1 105	0,03
	Zimbabwe	318 802,6	132 664 165	86,0	42 946	0,03
RBJ total		609 770,6	323 836 533,2	2 687,1	1 781 674,3	0,55
RBN	Burundi	33 871,0	24 597 727	15,9	15 371	0,06
	Djibouti	10 227,7	5 088 949	8,4	8 373	0,16
	Etiopía	666 696,0	257 252 671	463,4	294 342	0,11
	Kenya	73 733,9	42 657 094	63,1	25 862	0,06
	Rwanda	6 952,3	4 968 930	0,9	772	0,02
	Somalia	126 446,0	93 640 519	50,4	62 048	0,07
	Sudán del Sur	346 666,7	188 282 955	3 143,2	2 099 192	1,11
	Uganda	131 159,7	58 924 579	1 119,6	431 777	0,73
RBN total		1 395 753	675 413 423	4 865	2 937 738	0,43
RBP	Bahamas	8,0	64 493	-	0	0,00
	Colombia	12 291,3	15 699 180	5,5	5 934	0,04
	Cuba	3 097,1	2 828 417	0,1	119	0,00
	República Dominicana	1 185,9	864 742	47,3	25 126	2,91
	Guatemala	497,0	528 045	-	0	0,00
	Haití	17 384,1	10 439 323	295,7	154 666	1,48
	Honduras	14 302,5	11 681 319	149,0	81 805	0,70
	Nicaragua	7 274,5	6 334 794	306,9	313 974	4,96
RBP total		56 040	48 440 312	804	581 625	1,20
Total general		5 666 255,4	2 820 742 752,5	21 874,8	13 527 096,1	0,48

* Total manipulado = existencias iniciales más alimentos recibidos en un país.

ANEXO IX

INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA DE 2020 Pérdidas de productos después de la entrega superiores al 2 % del volumen total manipulado y de un valor de más de 20.000 dólares, o de un valor superior a los 100.000 dólares									
Región	País	Proyecto	Código técnico	Código del producto	Volumen total manipulado* (toneladas)	Volumen total manipulado (dólares)	Pérdidas después de la entrega (toneladas)	Pérdidas después de la entrega (dólares)	Pérdidas en toneladas como porcentaje del volumen del total manipulado*
RBB	Afganistán	AF01	AF01.02.031.NPA1	MIXWSB	7 662,93	5 425 033,58	1 315,62	952 472,11	17,17
RBD	Burkina Faso	BF02	BF02.04.041.ACL1	OILVEG	230,28	378 148,19	26,05	34 183,55	11,31
RBJ	Rep. Dem. del Congo	CD01	CD01.01.011.URT2	CERRIC	2 564,97	2 000 148,44	296,23	237 107,64	11,55
RBJ	Rep. Dem. del Congo	CD01	CD01.02.021.NPA1	MIXCSB	5 377,89	3 887 153,26	297,13	246 837,67	5,53
RBJ	Rep. Dem. del Congo	CD01	CD01.02.021.NTA1	MIXCSB	4 059,46	2 901 599,98	265,45	230 566,23	6,54
RBD	República Centroafricana	CF01	CF01.01.011.URT1	MIXBP5	62,55	219 869,29	8,40	32 416,23	13,43
RBD	República Centroafricana	CF01	CF01.01.011.URT1	MIXCSB	2 426,57	1 651 237,02	77,02	70 114,59	3,17
RBD	República Centroafricana	CF01	CF01.02.021.NPA1	MIXCSB	63,52	81 578,68	22,17	28 517,70	34,90
RBJ	Congo	CG01	CG01.01.011.URT1	CERRIC	4 732,73	2 668 638,42	203,77	96 384,48	4,31
RBD	Camerún	CM01	CM01.01.011.URT1	CERSOR	9 571,95	3 313 197,73	426,45	159 586,06	4,46
RBP	República Dominicana	DO02	DO02.02.021.CSI1	MIXCSB	1 130,50	739 345,52	47,32	25 126,22	4,19
RBD	Guinea	GN02	GN02.01.021.URT1	CERRIC	1 465,65	844 096,34	36,65	21 107,47	2,50
RBP	Honduras	HN01	HN01.02.021.NPA1	MIXCSB	1 222,80	1 056 184,25	130,86	70 856,76	10,70
RBP	Haití	HT02	HT02.01.021.SMP1	CERMAZ	250,00	124 237,50	250,00	124 237,02	100,00
RBD	Malí	ML02	ML02.01.021.SMP1	CERRIC	131,20	69 310,89	49,85	26 819,63	38,00

INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA DE 2020 Pérdidas de productos después de la entrega superiores al 2 % del volumen total manipulado y de un valor de más de 20.000 dólares, o de un valor superior a los 100.000 dólares									
Región	País	Proyecto	Código técnico	Código del producto	Volumen total manipulado* (toneladas)	Volumen total manipulado (dólares)	Pérdidas después de la entrega (toneladas)	Pérdidas después de la entrega (dólares)	Pérdidas en toneladas como porcentaje del volumen del total manipulado*
RBJ	Malawi	MW01	MW01.01.011.URT1	CERMAZ	1 546,45	447 693,33	148,73	43 422,13	9,62
RBJ	Mozambique	MZ01	MZ01.01.021.URT1	CERMAZ	22 502,48	8 492 950,54	543,04	186 947,16	2,41
RBJ	Mozambique	MZ01	MZ01.01.021.URT1	MIXCSB	2 940,81	1 818 239,18	195,01	128 308,21	6,63
RBD	Nigeria	NG01	NG01.01.011.NPA1	OILVEG	918,54	1 471 349,33	70,63	139 767,24	7,69
RBD	Nigeria	NG01	NG01.01.011.URT1	OILVEG	4 869,76	6 500 691,81	117,90	234 993,17	2,42
RBP	Nicaragua	NI02	NI02.01.011.SMP1	MIXCSB	1 100,58	858 672,26	303,84	311 384,34	27,61
RBC	Sudán	SD02	SD02.01.011.URT1	CERSOR	279 311,73	69 909 838,29	415,01	108 407,77	0,15
RBC	Sudán	SD02	SD02.01.011.URT1	MIXCSB	33,98	37 590,20	33,98	37 590,20	100,00
RBN	Sudán del Sur	SS01	SS01.01.011.URT1	CERRIC	1 479,20	1 351 515,46	114,12	22 985,96	7,72
RBN	Sudán del Sur	SS01	SS01.01.011.URT1	CERSOR	189 254,52	69 816 324,07	1 636,08	668 845,54	0,86
RBN	Sudán del Sur	SS01	SS01.01.011.URT1	OILVEG	13 730,58	15 695 164,36	206,97	243 759,47	1,51
RBN	Sudán del Sur	SS01	SS01.01.011.URT1	PULSPE	16 693,70	9 039 775,79	312,66	195 966,80	1,87
RBN	Sudán del Sur	SS01	SS01.02.021.NTA1	MIXCSB	20 618,79	23 129 526,32	533,67	623 698,67	2,59
RBN	Sudán del Sur	SS01	SS01.02.021.NTA1	MIXLNS	9 585,69	23 869 317,57	50,81	137 368,42	0,53
RBN	Sudán del Sur	SS01	SS01.02.021.NTA1	MIXRSF	398,58	1 099 677,03	9,79	29 338,59	2,46
RBC	República Árabe Siria	SY02	SY02.01.011.URT1	CERRIC	52 611,06	23 323 953,96	221,56	113 133,95	0,42
RBD	Chad	TD01	TD01.01.011.URT1	PULBEA	2 912,57	1 442 768,34	58,25	47 603,05	2,00
RBN	Uganda	UG01	UG01.01.011.URT1	CERMAZ	70 708,33	22 417 658,71	906,53	306 746,17	1,28

INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA DE 2020 Pérdidas de productos después de la entrega superiores al 2 % del volumen total manipulado y de un valor de más de 20.000 dólares, o de un valor superior a los 100.000 dólares									
Región	País	Proyecto	Código técnico	Código del producto	Volumen total manipulado* (toneladas)	Volumen total manipulado (dólares)	Pérdidas después de la entrega (toneladas)	Pérdidas después de la entrega (dólares)	Pérdidas en toneladas como porcentaje del volumen del total manipulado*
RBC	Yemen	201068	201068.F.1	CERWHF	88,85	44 185,97	67,38	36 640,75	75,83
RBC	Yemen	201068	201068.F.1	OILVEG	114,33	101 158,14	113,46	100 671,33	99,24
RBC	Yemen	201068	201068.F.1	PPFR TN	56,46	133 202,24	12,22	28 143,10	21,65
RBC	Yemen	201068	201068.F.1	PULSPE	320,87	165 630,18	68,08	33 582,93	21,22
RBC	Yemen	YE01	YE01.01.011.UR T1	CERWHF	905 263,19	286 865 464,60	6 279,58	2 371 908,63	0,69
RBC	Yemen	YE01	YE01.01.011.UR T1	MIXLNS	9,67	23 860,19	9,67	23 860,19	100,00
RBC	Yemen	YE01	YE01.01.011.UR T1	MIXWSB	68,13	46 525,67	68,13	46 525,67	100,00
RBC	Yemen	YE01	YE01.01.011.UR T1	OILVEG	96 727,02	111 043 021,44	121,44	130 374,34	0,13
RBC	Yemen	YE01	YE01.01.011.UR T1	PULBEA	36 033,75	37 027 392,88	166,55	177 066,90	0,46
RBC	Yemen	YE01	YE01.01.011.UR T1	PULLEN	2 261,68	1 274 404,73	65,17	32 792,53	2,88
RBC	Yemen	YE01	YE01.01.011.UR T1	PULSPE	63,26	26 518,50	43,38	20 781,34	68,58
RBC	Yemen	YE01	YE01.02.021.NTA1	MIXLNS	17 976,66	39 621 494,34	252,07	584 713,74	1,40
RBC	Yemen	YE01	YE01.02.021.NTA1	MIXRSF	160,36	412 999,41	160,36	412 999,41	100,00
RBC	Yemen	YE01	YE01.02.021.NTA1	MIXWSB	32 871,68	24 992 745,27	454,93	342 553,20	1,38

* Total manipulado = existencias iniciales más alimentos recibidos en un país.

ANEXO X

PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA (2008–2020)						
Año	Volumen total manipulado (toneladas)	Volumen de pérdidas (toneladas)	Pérdidas como porcentaje del volumen total manipulado	Valor total manipulado (dólares)	Valor de las pérdidas (dólares)	Pérdidas como porcentaje del valor total manipulado
2008	4 831 067	21 699	0,45	2 604 005 060	11 388 899	0,44
2009	5 567 314	21 187	0,38	2 755 152 374	10 131 966	0,37
2010	5 508 365	17 128	0,31	2 915 989 860	10 180 080	0,35
2011	4 517 972	20 371	0,45	2 734 427 882	13 217 691	0,48
2012	4 201 302	31 251	0,74	2 936 389 248	18 033 222	0,61
2013	3 770 209	25 016	0,66	2 511 094 911	18 684 094	0,74
2014	3 898 691	18 921	0,49	2 553 059 658	15 563 533	0,61
2015	3 559 176	12 694	0,36	2 596 324 005	11 019 934	0,42
2016	4 234 149	20 109	0,47	2 527 081 008	18 070 937	0,72
2017	4 457 644	14 733	0,33	2 458 337 114	12 841 501	0,52
2018	4 554 062	12 218	0,27	2 347 637 426	9 803 775	0,42
2019	5 515 651	24 113	0,44	2 611 217 157	14 894 532	0,57
2020	5 666 255	21 875	0,39	2 820 742 753	13 527 096	0,48